

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



THANATOS EMPRESARIAL
MUERTE EMPRESARIAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL
COMPORTAMIENTOS Y CONSECUENCIAS

TRABAJO DE GRADO

DIANA LIZETH GALINDO GONZÁLEZ
LAURA MARÍA HERNÁNDEZ SALAZAR

BOGOTÁ D.C.

2015

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



THANATOS EMPRESARIAL
MUERTE EMPRESARIAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL
COMPORTAMIENTOS Y CONSECUENCIAS

TRABAJO DE GRADO

DIANA LIZETH GALINDO GONZÁLEZ
LAURA MARÍA HERNÁNDEZ SALAZAR

TUTOR:
DALSY YOLIMA FARFÁN BUITRAGO

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

BOGOTÁ D.C.

2015

TABLA DE CONTENIDO

GLOSARIO	1
RESUMEN	3
ABSTRACT	5
1. INTRODUCCIÓN	7
1.1 Planteamiento del problema.....	9
1.2 Justificación.....	15
1.3 Objetivos.....	16
1.3.1 Objetivo General.....	16
1.3.2 Objetivos Específicos.....	16
1.4 Alcance y vinculación con el proyecto del profesor	17
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL.....	20
PYMES en Colombia.....	27
Proceso de Internacionalización	30
Perspectiva económica	31
Teoría de Redes	33
Fenómeno ‘born global’	33
3. MARCO METODOLÓGICO	34
4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	36
4.1 Capítulo I: Liquidación judicial	36
4.1.1 Resultados obtenidos y análisis.....	38
4.2 Capítulo II: Liquidación obligatoria.....	49
4.2.2 Presentación y análisis de resultados.....	54
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	72

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Sociedades aceptadas o convocadas a la liquidación obligatoria	12
Tabla 2: Personas naturales y jurídicas convocadas a liquidación judicial.....	12
Tabla 3: Personas naturales o Sociedades aceptadas o convocadas a liquidación judicial por año de aceptación o finalización del proceso a 31 de Marzo del 2015.....	38
Tabla 4: Variación en la utilidad neta por sectores	39
Tabla 5: Liquidación por tamaño.....	41
Tabla 6: Liquidación por Macro sector	42
Tabla 7: Sociedades aceptadas o convocadas a liquidación judicial según origen del proceso a 31 de Marzo del 2015.....	45
Tabla 8: Personas naturales comerciantes y jurídicas aceptadas o convocadas a liquidación judicial. Finalización del proceso por departamento donde se tramitó acumulado a Marzo 31 de 2015.....	46
Tabla 9: Sociedades del sector Industrial convocadas a liquidación judicial. Finalización del proceso por departamento donde se tramitó acumulado a marzo 31 de 2015.....	47
Tabla 10: Personas naturales comerciantes y jurídicas aceptadas o convocadas a liquidación judicial según macro sector acumulado a marzo 31 de 2015	48
Tabla 11: Sociedades aceptadas o convocadas a liquidación obligatoria por año de aceptación o finalización del proceso a 31 de Marzo del 2015	54
Tabla 12: Sociedades aceptadas o convocadas a liquidación obligatoria según departamento de domicilio de la sociedad.....	59
Tabla 13: Sociedades del sector industrial convocadas a liquidación obligatoria según departamento de domicilio de la sociedad.....	60
Tabla 14: Tamaño de empresas de acuerdo al monto de sus activos y número de empleados	62

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Participación del sector industrial en el PIB.....	11
Gráfico 2: Participación del sector industrial en el PIB.....	11
Gráfico 3: Sociedades aceptadas o convocadas a liquidación obligatoria por tamaño acumulado a 31 de Marzo del 2015	14
Gráfico 4: Sociedades aceptadas o convocadas a liquidación judicial por tamaño acumulado a 31 de Marzo del 2015	14
Gráfico 5: Participación de los sectores industriales a Diciembre del 2013.....	20
Gráfico 6: Principales problemas percibidos por los empresarios del Sector Industrial en Colombia	23
Gráfico 7: Características de los expedientes por tamaño y sector económico.....	41
Gráfico 8: Indicadores de deuda y rentabilidad por tipo de actuación final.....	43
Gráfico 9: Indicadores de deuda y rentabilidad por Macro sector económico	44
Gráfico 10: Indicadores de deuda y rentabilidad por tamaño.....	44
Gráfico 11: Dinámica empresarial de Bogotá 2009-2012.....	48
Gráfico 12: Tasa de crecimiento de la cartera colombiana entre 1974 y 2004	55
Gráfico 13: Índice de precios de vivienda usada.....	56
Gráfico 14: Cartera vencida como proporción de los prestamos totales de los bancos hipotecarios.....	56
Gráfico 15: Sociedades aceptadas o convocadas a liquidación obligatoria según su sector económico hasta 31 de Marzo del 2015	57
Gráfico 16: Participación de empresas por sector económico en los procesos iniciados de liquidación obligatoria total hasta 31 de Marzo del 2015.....	58
Gráfico 17: Sociedades aceptadas o convocadas a liquidación obligatoria por tamaño a 31 de Marzo del 2015.....	62
Gráfico 18: Sociedades que informaron las causas internas y externas de la insolvencia en reorganización.....	64
Gráfico 19: Posibles causas de las liquidaciones obligatorias según encuesta. % de respuestas de alta y muy alta incidencia.....	65

GLOSARIO

Acuerdo: Decisión tomada entre una o más partes en la cual se llega a un estado de conciliación común aprobado por la mayoría de estas.

Empresa: Organización o institución que se dedica a realizar actividades generalmente con fines económicos y comerciales para satisfacer una demanda de bienes y servicios.

Emprendimiento: Proviene del término francés *entrepreneur*. Se refiere a la capacidad con la que cuenta una persona de hacer un esfuerzo adicional por alcanzar una meta u objetivo.

GIPE: Grupo de Investigación en Perdurabilidad Empresarial que constituye una iniciativa de investigación de la Escuela de Administración.

Internacionalización: Conjunto de actividades que desarrolla una empresa fuera de los mercados que constituyen su entorno nacional.

Liquidación Judicial: Liquidación pronta y ordenada que busca el aprovechamiento del patrimonio del deudor. El régimen de la insolvencia regula este proceso y prevé en general que “ante el juez del concurso se disponga de los bienes del deudor con miras a poner fin a la actividad comercial de la empresa, transformando en dinero los bienes a través de la venta directa o subasta privada y distribuyendo después el producto de la venta o, en caso de no ser posible la venta en todo o en parte, celebrando un acuerdo de adjudicación entre los acreedores aplicando la prelación legal de créditos o en su defecto adjudicándolos a través de providencia judicial”. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Superintendencia de Sociedades, 2006)

Liquidación Obligatoria: Proceso que busca liquidar una empresa por medio de la relación de sus bienes, protegiendo los derechos de los acreedores de tal forma que se garantice el cumplimiento de sus créditos de forma justa y equitativa con el apoyo de la justicia y acatando las decisiones de la Superintendencia de Sociedades tomadas por un juez. En el año 2006 entró en vigencia la Ley 1116, que reemplazó el proceso concursal de Liquidación Obligatoria, para el cual durante el año 2007 se produjeron las últimas aperturas de sus procesos.

Morbilidad: Se refiere a las empresas que presentan síntomas de enfermedad financiera en un espacio y tiempo determinado.

Nivel de Endeudamiento: Es un indicador que señala la participación que tienen los acreedores en una organización sobre el valor total de la empresa. Así mismo, identifica el nivel de liquidez con el que cuenta la organización

Perdurabilidad: Capacidad que tienen las empresas de sobrevivir ante las condiciones del entorno y las fuerzas del mercado, obteniendo desempeños eficientes en su gestión y evitando estados de morbilidad que dificultan su crecimiento.

PIB: Hace referencia al Producto Interno Bruto del país, es decir, el valor total de la producción de bienes y servicios finales durante un periodo determinado de tiempo.

Proceso De Reorganización: Proceso cuya finalidad es preservar las empresas viables mediante la reestructuración de sus operaciones, administración de pasivos y activos por medio de acuerdos entre las partes.

PYME: Pequeña y mediana empresa.

Sector Industrial: Es el encargado de realizar las actividades que implican la transformación de materias primas a través de procesos productivos.

Thanatos Empresarial: Se refiere al fenómeno de muerte empresarial.

RESUMEN

Este trabajo hace parte de los proyectos de investigación que se encuentran dentro del Grupo de Investigación en Perdurabilidad Empresarial y la Línea de Realidad Empresarial, los cuales se enfocan en las relaciones de las organizaciones con los diferentes agentes que las afectan. La presente investigación se desarrolla dentro de un programa concreto llamado Epidemiología empresarial y tiene como propósito identificar el comportamiento del Thanatos empresarial en el sector industrial en Colombia, desde 2007 hasta 2013. Sin embargo, dentro del estudio se nombran algunos resultados encontrados de la liquidación obligatoria previos al año 2007.

Inicialmente, el trabajo contiene una recolección de información de diferentes expertos y académicos que se han encargado de estudiar la perdurabilidad de las empresas y los factores que la afectan. Así mismo, en el trabajo se realiza una aproximación teórica al fenómeno de morbilidad empresarial y se lleva a cabo un análisis a partir de cifras reales que permiten identificar el efecto que tiene dicho fenómeno en la economía colombiana y el bienestar de sus habitantes. Así mismo, se desarrolla un concepto general de la situación del sector industrial en Colombia y de su impacto en la economía del país.

Por otro lado, se analizan las oportunidades y retos que ofrece el reciente tratado de libre comercio con Estados Unidos y se hace una aproximación a las teorías de internacionalización de Dunning, Johanson, Vahlne y Mattson, y la relación que se establece a partir de ellas. Así mismo, se identifican factores que amenazan la durabilidad de las empresas y la creación de las mismas.

Para el desarrollo del estudio se tomaron datos otorgados por la Superintendencia de Sociedades¹, a partir de los cuales se identificaron las empresas que han venido entrando a procesos de liquidación y reorganización. Teniendo en cuenta que pueden presentarse dos tipos

¹ Entidad encargada de ejercer la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles.

de liquidación en Colombia, la investigación se divide en dos capítulos: liquidación obligatoria y liquidación judicial. En cada uno de estos capítulos se presentan el número de empresas que entraron en liquidación y las ciudades que presentaron más liquidaciones de las empresas en el sector industrial.

Finalmente, a partir del análisis la información encontrada, se presenta una serie de recomendaciones a los principales problemas encontrados relacionados con el cierre de las empresas en el País.

Palabras Clave

Sector industrial, empresas, morbilidad empresarial, liquidación judicial, liquidación obligatoria.

ABSTRACT

This work is part of research projects that are in the line of Business Reality which are focus on the relationships of organizations with different agents that affect them. This research takes place within a specific program called Business Epidemiology and aims to identify the behavior of the corporate “Thanatos” in the industrial sector in Colombia, from 2007 to 2013. However, within the study some results of previous compulsory liquidation to 2007 are named.

Initially, the work contains a collection of information from different experts and academics that have been commissioned to study the sustainability of the business and the factors that affect it. Also, it is performed a theoretical analysis about the phenomenon of corporate morbidity which is based on real numbers that leads identify the effect of this phenomenon on the Colombian economy and the welfare of its inhabitants. Furthermore, a general concept of the situation of the industrial sector in Colombia and its impact on the country's economy was developed.

On the other hand, the opportunities and challenges offered by the recent free trade agreement is analyzed in this study and it is done an approach to the theories of internationalization and the relationship established from them. Likewise, factors that threaten the durability of business and creating them are identified.

In order to develop this study, data provided by the “Superintendencia de Sociedades” were taken, from which were identified companies that have been entering liquidation and reorganization processes. Taking into account that there are two types of liquidation in Colombia, research is divided into two chapters: compulsory liquidation and judicial liquidation. The number of companies that went into liquidation and the cities that had more liquidation of companies in the industrial sector are presented in each of these chapters.

Finally, by analyzing the information found in this study, a series of recommendations to the main problems encountered related to the closure of businesses in the country is presented.

Key Words

Industry sector, companies, business morbidity, judicial liquidation, compulsory liquidation.

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, las empresas colombianas enfrentan dificultades que no provienen únicamente de su funcionamiento y prácticas internas, sino que además se ven afectadas por elementos del entorno tanto nacional como internacional. Dichos elementos plantean retos, amenazas y oportunidades, los cuales generan condiciones que afectan el estado de las empresas locales ya sea positiva o negativamente. La globalización y la turbulencia a la que se enfrentan las empresas, las crisis económicas, la complejidad de los mercados, las condiciones de competitividad del país, entre otros son aspectos que obstaculizan el ciclo de vida de las empresas y en muchos casos llevan a la muerte empresarial (Humberto Maturana "La empresa necesita saber qué conservar para sobrevivir", 2010).

Teniendo en cuenta que la empresa es el principal motor de desarrollo de una nación, es de vital importancia controlar el fracaso empresarial, ya que esto perjudica a la sociedad en general por medio del decrecimiento de la producción, una ineficiente distribución del ingreso y la disminución de la fuerza laboral y de la inversión. De acuerdo a lo anterior, se hace relevante el estudio y control del riesgo de crédito y liquidez de las compañías para identificar las variables que determinen una posible situación de fracaso empresarial, dando prioridad a la detección y prevención de estas situaciones.

La escuela de Administración de la Universidad del Rosario cuenta con el grupo de investigación en perdurabilidad empresarial GIPE, el cual fue constituido y registrado en Colciencias en el año 2001 con el fin de adelantar investigaciones y contribuir con metodologías y herramientas que ayuden a comprender el fenómeno de la perdurabilidad empresarial y los factores que influyen en él. Dentro de este grupo de investigación se encuentra el observatorio de epidemiología empresarial, en el cual se hace seguimiento a los factores que inciden en la sostenibilidad de las empresas en Colombia y en Latinoamérica.

A partir de la aplicación de metodologías y modelos de la epidemiología y la investigación académica, este grupo busca generar información válida y confiable que permita

formar evidencia científica acerca de la problemática que viven hoy las empresas de los diferentes sectores de la economía colombiana. Lo anterior, con el fin de entender el fenómeno de thanatos empresarial y tener una mayor comprensión del impacto que esto genera en el crecimiento del país, destrucción de empleo y la calidad de vida de la población colombiana.

De esta manera se genera conocimiento pertinente acerca de la perdurabilidad y la mortalidad empresarial colombiana para así aportar a la construcción de empresas con mejor calidad de vida a partir de los pensamientos analíticos, sistémicos y complejos.

La investigación que se llevará a cabo se enfoca en el sector industrial, teniendo en cuenta la normatividad colombiana. Dicho marco regulatorio establece diferentes situaciones mediante las cuales una empresa entra en proceso de liquidación. Es por ello, que el objetivo del presente trabajo es realizar un informe que permita tener una aproximación a la comprensión del fenómeno de liquidación de las empresas del sector industrial colombiano. Dicha liquidación se puede dar de forma obligatoria, la cual es regulada por la Ley 222 de 1995, y tiene como fin realizar los bienes del deudor, para responder de forma ordenada el pago de las obligaciones a su cargo; o por medio del proceso judicial, regulado por la ley 1116 del 2006 y el cual busca el mayor aprovechamiento del patrimonio del deudor por medio de una liquidación pronta y ordenada de las empresas no viables.

Para lo anterior, se trabajará con base en la información suministrada por la Superintendencia de Sociedades y la Cámara de Comercio y se analizarán causas ya sean comunes o específicas de un número determinado de empresas hallado por medio de herramientas estadísticas, que aseguren una muestra significativa, la cual permita obtener conclusiones generales aproximadas a la realidad del sector estudiado. De esta forma, se estudiarán diferentes datos de las organizaciones apoyados en el comportamiento de indicadores financieros a través de los años analizados, y se tendrán en cuenta variables, como en los casos que lo requiera, la iniciación de prácticas de comercio exterior.

1.1 Planteamiento del problema

El éxito y sostenibilidad de las empresas dentro de una economía reflejan el bienestar general de la sociedad, ya que éstas constituyen un medio importante para el logro de los propósitos de una nación y sus habitantes. El interés que se ha dado al estudio de las compañías en los últimos tiempos, radica en el aporte que éstas generan tanto al empleo, al producto interno bruto y a los recursos fiscales del gobierno como medio de radicación de la pobreza y la desigualdad.

En el contexto Colombiano, donde la economía se basa en un sistema capitalista democrático, el escenario de desarrollo para las empresas debe ser uno donde todos los grupos de interés se vean beneficiados, es decir un escenario cooperativo. (Superintendencia de Sociedades, 2012) Dado lo anterior, las empresas deben definirse como constructoras de una institución perdurable que buscan un equilibrio virtuoso entre el bien público y la rentabilidad (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2013).

En la mayoría de países del mundo, las empresas familiares representan un porcentaje bastante alto dentro del total de las compañías constituidas en cada uno de ellos. Tal es el caso de Colombia, donde cerca del 70% (Superintendencia de Sociedades, 2013) de ellas son de carácter familiar, no sólo PYMES y microempresas, sino también grandes grupos económicos. Desafortunadamente, pocas de éstas empresas logran mantenerse en el largo plazo, lo cual retrasa los índices de crecimiento y desarrollo económico. De acuerdo a diferentes estudios realizados, una gran cantidad de ideas emprendedoras en Colombia, fracasan dentro de los primeros tres años (Superintendencia de Sociedades, 2013) y sumado a ello, se evidencia que al llegar a las segundas generaciones, son pocas las que logran perdurar. Oscar Mendoza, consultor empresarial, tras realizar estudios en la Cámara de Comercio de Bogotá encontró que: “Al primer año de creadas, sobreviven 55 de cada 100 compañías. Al segundo año quedan 41, al tercero, 31, y en el cuarto, sobreviven solo 23.” (Portafolio, 2013)

La preocupación del fenómeno del *Thanatos Empresarial*, radica en las elevadas cifras que se registran en el País. Según un estudio realizado por la Universidad ICESI (Cali, Colombia), en el año 2010, mientras se registró una tasa de creación en Colombia del 20,62% (Universidad del Norte, Pontificia Universidad Javeriana Cali, Universidad de los Andes, Universidad Icesi, 2010), la tasa de mortalidad fue del 10,52% (Superintendencia de Sociedades, 2013). Además, el estudio de Global Entrepreneurship Monitor (GEM) concluyó que del total de las empresas creadas en el 2009, sólo el 12,61% (Superintendencia de Sociedades, 2013), lograron superar los 42 meses de permanencia. Generalizando dicho fenómeno, cabe resaltar el aporte del doctor Julián Domínguez en el 50° Congreso Anual de Confecámaras, en el cual señaló que la vida promedio de las grandes empresas es de 18 años y de las PYMES es de 12 años (Confecámaras, 2013).

La importancia del sector industrial radica en el aporte que éste genera a la creación de empleo en Colombia. El actual Vicepresidente de Colombia, Germán Vargas Villegas, expresa en un artículo de la revista DINERO (DINERO, 2013), que el crecimiento del 4% que presentó Colombia en el año 2013, no deja un alto grado de satisfacción, ya que los sectores económicos que más aportaron al producto interno bruto, y que más crecimiento evidenciaron son, contrario a lo que se espera, los que menos empleo generan. De acuerdo al mismo artículo publicado en marzo del 2013, teniendo en cuenta datos del DANE y del Banco de la República, se determinó que uno de los sectores que más empleo genera en Colombia es el sector Manufacturero con una participación del 15%². Sin embargo, este sector presentó un decrecimiento del 0,7%³ en el año 2012, lo cual representa una alarma para la industria en general. En las gráficas mostradas a continuación se encuentran representados los resultados de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta del 2014, los cuales evidencian la caída que se presentó en el sector industrial entre los años 2008-2010 y 2013-2014. Dicha desaceleración coincide con la cantidad de procesos de liquidación judicial iniciados durante los mismos periodos (ver tabla 3).

² DINERO. (16 de Marzo de 2013). *Estos son los sectores que más generan empleo*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2013, de DINERO.COM: <http://www.dinero.com/actualidad/economia/articulo/estos-sectores-mas-generan-empleo/171613>

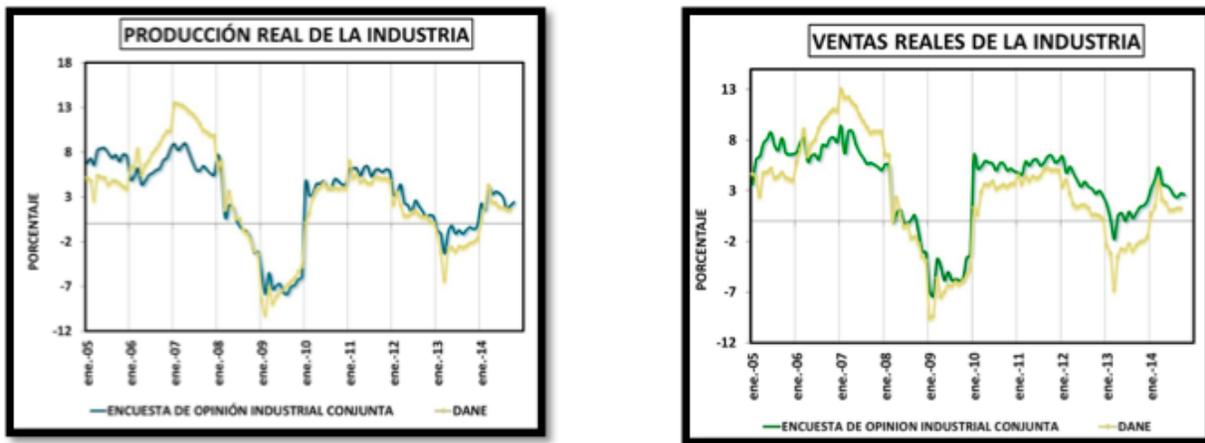
³ DANE. (2013). *Producto Interno Bruto- Cuarto trimestre de 2012-Base 2005*. Boletín de prensa No 12, Bogotá.

Gráfico 1: Participación del sector industrial en el PIB



Fuente: ANDI, Informe de Industria de enero del 2014, consultado el 20 de diciembre del 2014

Gráfico 2: Participación del sector industrial en el PIB



Fuente: ANDI, Informe de Industria de enero del 2014, Consultado el 20 de diciembre del 2014

De acuerdo con los informes del departamento de estadística de la Superintendencia de Sociedades, como se muestra en las tablas 1 y 2, el sector que evidencia más procesos de liquidación obligatoria y de liquidación judicial, es el sector manufacturero.

Tabla 1: Sociedades aceptadas o convocadas a la liquidación obligatoria

SOCIEDADES ACEPTADAS O CONVOCADAS A LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA				
SEGÚN SECTOR ECONÓMICO				
ACUMULADO A MARZO 31 DE 2015				
Macro sector	Procesos iniciados	% Participación	Procesos terminados	% Participación
Agropecuario	62	4.50%	61	4.42%
Comercio	350	25.38%	346	25.09%
Construcción	141	10.22%	140	10.15%
Manufacturero	461	33.43%	458	33.21%
Minería	30	2.18%	26	1.89%
Servicios	209	15.16%	206	14.94%
Transporte	18	1.31%	17	1.23%
ND	108	7.83%	108	7.83%
Total	1379	100%	1362	100%

Fuente: Superintendencia de Sociedades

Tabla 2: Personas naturales y jurídicas convocadas a liquidación judicial

PERSONAS NATURALES COMERCIANTES Y JURÍDICAS ACEPTADAS O CONVOCADAS A LIQUIDACIÓN JUDICIAL SEGÚN MACRO SECTOR		
ACUMULADO A MARZO 31 DE 2015		
Macro sector	Procesos iniciados	Procesos Terminados
	Número de Procesos	Número de procesos
AGROPECUARIO	64	52
COMERCIO	261	192
CONSTRUCCIÓN	69	41
MANUFACTURERO	250	189
MINERO	12	9
ND	113	59
SERVICIOS	232	176
TRANSPORTE	32	28
Total	1033	746

Fuente: Superintendencia de Sociedades

Estos datos reflejan que la participación de las empresas de éste sector en la iniciación y terminación de procesos de liquidación es la más alta, teniendo un porcentaje en liquidación obligatoria del 33,43% en iniciación y 33,21% del total de procesos terminados. Este

comportamiento se repite en liquidación judicial, con una participación de 24,20% y de 25,33% respectivamente.

Por otro lado, es importante tener en cuenta la cantidad de empresas que entran en procesos de liquidación según su tamaño, ya que según algunas investigaciones sobre el tamaño de las empresas colombianas se ha encontrado que el 81,2%⁴ de ellas son microempresas y sólo el 1,1%⁵ son grandes empresas. En adición a dichos datos, se registran negocios informales y de carácter familiar, los cuales representan cerca del 73%⁶ del empleo nacional y el 53%⁷ de la producción bruta en la industria, el comercio y los servicios.

Así como las pequeñas y micro empresas son las mayores generadoras de empleo en el país, también son las empresas que están presentando mayores procesos de liquidación afectando negativamente el bienestar económico a nivel nacional. A continuación en los gráficos 3 y 4 se muestra el porcentaje de liquidación de las empresas según sus tamaño.

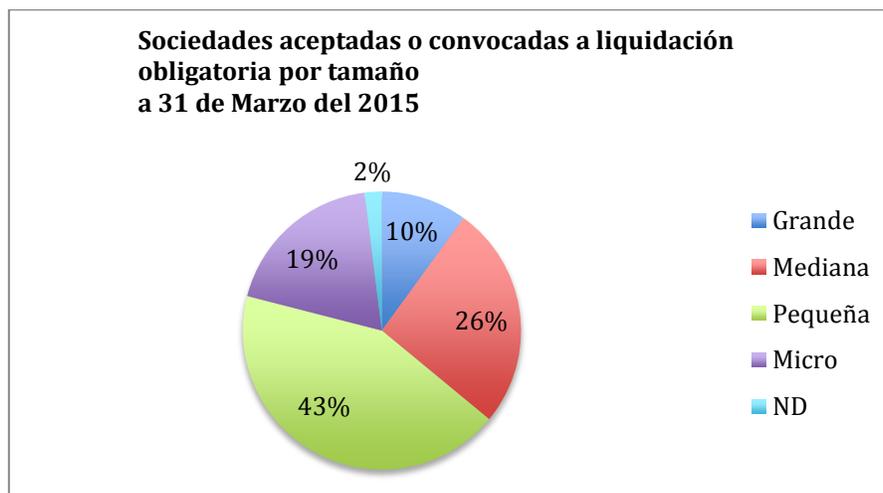
⁴ Universidad del Rosario, Facultad de Administración. Desafíos actuales de las empresas en Colombia. *Publicación semestral Revista Universidad & Empresa*, II (6).

⁵ IBID(3)

⁶ IBID(3)

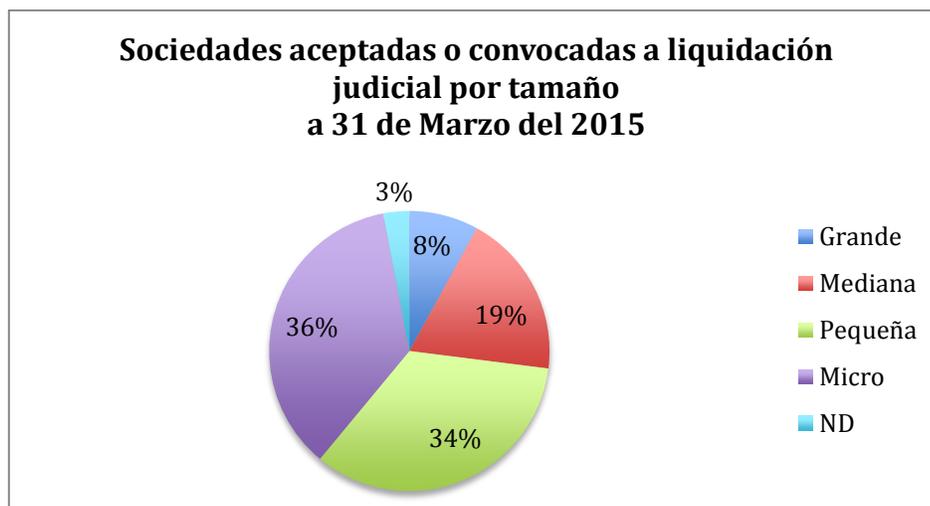
⁷ IBID(3)

Gráfico 3: Sociedades aceptadas o convocadas a liquidación obligatoria por tamaño acumulado a 31 de Marzo del 2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de la Superintendencia de Sociedades, consultado el 12 de abril de 2015.

Gráfico 4: Sociedades aceptadas o convocadas a liquidación judicial por tamaño acumulado a 31 de Marzo del 2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de la Superintendencia de Sociedades, consultado el 12 de abril de 2015.

A pesar de que la mayoría de procesos de liquidación se presentan en empresas pequeñas, en los últimos años se han registrado cierres de grandes empresas del sector manufacturero; tal es el caso de la empresa Icollantas, filial de la multinacional francesa de neumáticos Michelin, la cual empleaba a más de 460 personas⁸ entre sus cedes de Bogotá y Cali. Esta decisión fue tomada en el presente año ya que la empresa acumuló pérdidas de alrededor de 300.000 millones de pesos⁹ durante los últimos quince años. Otro caso registrado es el de la multinacional alemana Bayer, dedicada a la fabricación de productos farmacéuticos, la cual decidió trasladar sus actividades a países en Centroamérica. Casos como estos alarman al sector industrial ya que las multinacionales prefieren llevar sus plantas a otros países. Lo anterior perjudica la economía nacional, ya que esto representa producción, empleo y valor agregado que se va fuera del país.

1.2 Justificación

Dada la continuidad del período malo que vivió Colombia por tercer año consecutivo en 2014 en el sector industrial, el cual comprende todo lo relacionado con la transformación de materias primas en productos terminados, es necesario analizar diferentes coyunturas que influyen en dicho comportamiento.

La desaceleración de un sector como el industrial, implica indudablemente una desaceleración de la economía colombiana en su conjunto, al ser éste uno de los sectores más importantes y que más aporte generan al PIB y al empleo en Colombia. Es decir, que un malestar en el sector manufacturero, repercute en el bienestar general de la sociedad.

Se hace así necesario estudiar la forma en la que se evidencia dicha desaceleración en la realidad, por ejemplo con la liquidación de las empresas, lo cual disminuye directamente la producción total del país y de esta forma el empleo, volviéndose esto un círculo vicioso peligroso, pues al no haber empleo las personas tienen menos dinero para consumir, lo cual

⁸ Mejía Ángel, A. M. (17 de Junio de 2013). *Industria colombiana sigue desacelerándose*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2013, de EL MUNDO.COM: www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idX=218057

⁹ IBID (3)

genera menos demanda de bienes y servicios y a su vez, las empresas siguen despidiendo personas como respuesta a dicho fenómeno.

Si bien conocemos y contamos con información suministrada por entidades como la Superintendencia de Sociedades, entre otras, acerca de las empresas que se liquidan de acuerdo a sus sectores, tamaños y demás, no existe una recopilación de datos que permitan analizar el fenómeno específico del sector industrial. Es por ello que este proyecto busca además de hacer un aporte a la línea de investigación de Realidad Empresarial del GIPE de la Universidad del Rosario, conceptualizar el tema a partir de la recopilación de información de diversos aportes que han realizado autores y académicos en los últimos años como respuesta al estudio de morbilidad empresarial. Así mismo, contando con la fundamentación teórica correspondiente, se procede a realizar un estudio más detallado a partir de cifras reales que permitan identificar el efecto que tiene dicho fenómeno en la economía colombiana y el bienestar de sus habitantes.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Identificar el comportamiento del thanatos empresarial en el sector industrial en Colombia, desde 2007 hasta 2014.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar como afectó la liquidación de las empresas del sector industrial a la producción total del país.
- Identificar el número de empresas que entraron en liquidación obligatoria y judicial.
- Conocer las ciudades que presentaron más liquidaciones de las empresas en el sector industrial.

1.4 Alcance y vinculación con el proyecto del profesor

Desde la década de los 80, la Universidad del Rosario ha venido desarrollando programas de investigación enfocados a las tecnologías de gestión, clima y cultura organizacional. Posteriormente, en la década de los 90, son incluidos temas de liderazgo y desarrollo sostenible y en el año 1998 la actividad investigativa adquiere un papel importante, para ser concebida como el eje central de las funciones de docencia, y así, elemento rector del proyecto educativo de la Facultad de Administración. De esta forma, en el año 2001 se consolida y se registra en Colciencias el Grupo de Investigación en Perdurabilidad Empresarial GIPE.

Para el año 2008, el GIPE logra clasificación como grupo A1 con diferentes líneas de investigación, dentro de las cuales se encuentra la línea de Realidad Empresarial, (en la cual se basa el presente trabajo de grado) y por medio de ellas, se busca con validación de hipótesis, explicar la Administración a través de la Dirección y la Gerencia.

Ahora bien, la línea de realidad busca entender las relaciones de las organizaciones con los diferentes agentes que las afectan ya sea nacional e internacionalmente, y de igual forma, construir y ampliar la perspectiva teórica sobre la diversidad de los contextos y ecosistemas que afectan a las organizaciones. Lo anterior, a partir de marcos, teorías o modelos que reconozcan la correlación de saberes que permitan construir una definición más integral y comprensiva. La Realidad Empresarial abarca una cantidad de situaciones y condiciones que generan una perspectiva macro-contextual, es decir que en su estudio se incluye el entorno sobre el cual se desarrolla y opera.

La Realidad tiene dos paradigmas disponibles para lograr su comprensión: el primero es el constructivismo, el cual explica que la realidad se construye y que sin importar cómo se defina el conocimiento, éste se encuentra en la cabeza de los individuos, quienes construyen lo que saben a partir de la experiencia, la cual constituye el único mundo en el que conscientemente se vive. El segundo es el positivismo, es decir que la realidad simplemente existe

independientemente del observador y ésta puede ser descubierta e interpretada por medio del seguimiento de unos pasos sistemáticos para lograr hechos verificables del mundo real. De esta forma, conduce a la implementación de procesos mecánicos.

Dada la importancia que requiere estudiar la realidad en las empresas, a partir del año 2012 la denominación de la línea se limita a Realidad, pues entre otras cosas, ésta proporciona marcos y herramientas para la comprensión de la perdurabilidad como desafío actual. Cabe resaltar en este punto, la importancia del estudio del contexto en conjunto, pues a partir de él se ha logrado formular estrategias que responden tanto al cambio ambiental, como adaptación a los entornos cambiantes y dinámicos, de tal forma que se consiga el desempeño y la supervivencia de las organizaciones.

La línea de realidad empresarial cuenta con tres programas concretos que agrupan los proyectos de investigación de acuerdo con su denominación: Contextos y ecosistemas, Internacionalización y Epidemiología Empresarial. A continuación se explicará con detalle el último de estos tres programas, pues es en el cual se basa el presente trabajo. Sin embargo, cabe resaltar que éste programa contiene elementos y se apoya en algunas investigaciones adelantadas por los otros.

Epidemiología empresarial, pretende entender cómo diversas circunstancias, condiciones y elementos del contexto nacional e internacional, afectan e impactan los procesos de creación, crecimiento y cierre de las empresas. Así mismo, estudiar y analizar los efectos que producen dichos procesos de las empresas en el entorno y contexto en el cual se desarrollan.

La Escuela de Administración, proyecta el fortalecimiento del Programa de Epidemiología Organizacional para su futura proyección como Observatorio de Epidemiología Organizacional, los cuales cumplen con una función que implica grandes dimensiones, pues en ellos se organizan datos y se genera información relacionada con determinados fenómenos y se hacen primordiales en cualquier contexto. En el campo de los negocios, los observatorios deben actuar como centros de conocimiento y promotores de procesos de desarrollo en lo que refiere a competitividad, productividad y perdurabilidad. De esta forma, deben constituirse como

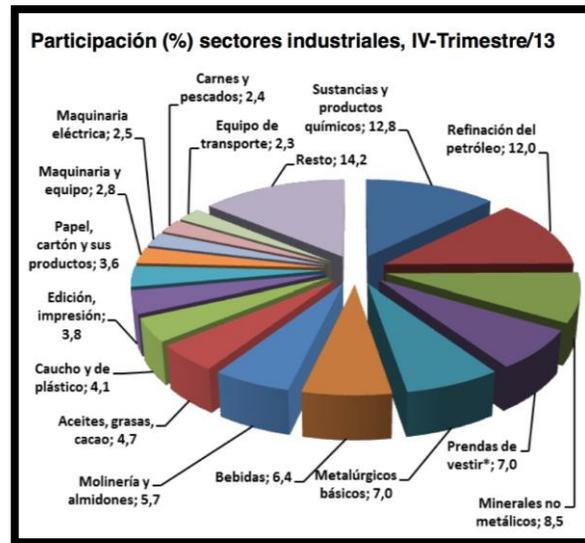
generadores de información y conocimiento que nutran los procesos de planeación local, regional y nacional.

Para el presente trabajo es importante comprender el concepto de sectores estratégicos (Restrepo Puerta, 2006) y cómo éste se relaciona con la morbilidad empresarial. Los análisis estratégicos siempre están enfocados en comprender el entorno en el que se desarrollan las organizaciones dependiendo su contexto y su mercado. Lo anterior, teniendo en cuenta datos que permiten aterrizar las organizaciones a la realidad desde el análisis y perspectiva del estratega a partir de elementos racionales e intuitivos. Sin embargo, éste análisis debe tener claro que las empresas no son adaptables a cualquier situación y cuando no lo son, no deben intentarlo, pues esto conduce al hacinamiento sectorial, y esto a su vez a la disminución de la rentabilidad del sector. Este hacinamiento se caracteriza por la falta de diferenciación entre los competidores y procesos de reflexión estratégicos similares. Lo anterior es denominado Convergencia estratégica, considerado como una patologías que deteriora la perdurabilidad de las empresas.

Éste análisis está basado en diferentes pruebas, que permiten evaluar los diferentes sectores y la potencialidad que tienen éstos para desarrollarse como sectores estratégicos que generen crecimiento y sostenibilidad. Dentro de dichas el análisis de hacinamiento, el análisis de las fuerzas del mercado, análisis de supuestos y capacidades de la competencia y Análisis de rentabilidad, empleo, certificaciones y comercio exterior.

En la siguiente gráfica, se muestra la participación de los diferentes sectores CIU que componen al sector Industrial. El sector con mayor participación es el de sustancias y productos químicos (12,8%), seguido por el de refinación del petróleo (12%), minerales no metálicos (8,5%), prendas de vestir (7%) y metalúrgicos básicos (7%). (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, 2014)

Gráfico 5: Participación de los sectores industriales a Diciembre del 2013



Fuente: ANDI, Informe de Industria de enero del 2014.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL

El biólogo y epistemólogo chileno Humberto Maturana hace una analogía entre la teoría de la Biología Cultural y las empresas. La primera indica que los organismos vivos se van modificando porque necesitan adaptarse para poder seguir viviendo y la segunda, establece que las empresas deben ir cambiando según los requerimientos de los nuevos tiempos para poder sobrevivir. Además dice que si esto no fuera así, significaría la muerte, porque cuando no hay cambio no es posible la vida (Humberto Maturana "La empresa necesita saber qué conservar para sobrevivir", 2010). Como lo explica su analogía, día a día el mundo es cada vez más turbulento e incierto, por lo cual requiere de cambios por parte de las organizaciones, de tal forma que se adapten a las nuevas necesidades del mercado, ya que de no ser así, poco a poco, encuentran su fracaso empresarial.

De esta forma, surge el término Perdurabilidad Empresarial, es decir la capacidad de las empresas de superar dichos retos y mantenerse vigentes en el desarrollo de su actividad. De

acuerdo con los doctores Luis Fernando Puerta y Rodrigo Vélez, “la perdurabilidad es la suma de sostenimiento en el tiempo + resultados financieros + rotación del personal + sentido de pertenencia de empleados + eficacia + eficiencia operativa + gestión administrativa + flexibilidad ante la variación del entorno sectorial + respuesta a los cambios de las fuerzas del mercado (Superintendencia de Sociedades, 2013).”

Dado que pocas empresas en Colombia logran superar el tránsito a la segunda generación, cabe resaltar el aporte del escritor holandés Arie de Geus, quien declara que las empresas perdurables tienen un comportamiento orientado y diseñado para renovar a la empresa generación tras generación. En un estudio que realizó a empresas con antigüedad de más de 100 años en países europeos, asiáticos y americanos, encontró que los componentes de éxito que tienen en común dichas organizaciones son el financiamiento conservador, sensibilidad del mundo que las rodea, consciencia de su identidad y tolerancia a las nuevas ideas (Geus, 1998).

Teniendo en cuenta que gran cantidad de las empresas existentes en la economía del País no logran mantenerse dentro de dicho marco de éxito sostenible, ni logran responder a los retos y exigencias del mercado actual, se establecen dos alternativas para resolver una situación de fracaso empresarial: “el establecimiento de acuerdos privados entre accionistas y acreedores y el arbitrio del sistema judicial a través de la solicitud de la declaración legal de fracaso empresarial” (Fernández, 2004, p. 94).

En Colombia, la Superintendencia de Sociedades es la entidad por medio de la cual el Presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la ley en relación con otros entes, personas jurídicas y personas naturales (Superintendencia de Sociedades, s.f.). De esta forma, la Superintendencia de Sociedades cuenta con el grupo de liquidaciones, el cual, se encarga de adelantar procesos de liquidación judicial y obligatoria, en los cuales se persigue la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor (Superintendencia de Sociedades, s.f.).

De acuerdo a información otorgada por esta entidad, la ley 1116 entró en vigencia en el año 2006 con el fin de reemplazar la Ley 550 de 1999, es decir, el proceso concursal de

liquidación obligatoria por el de liquidación judicial. Las últimas aperturas de procesos de liquidación obligatoria fueron registradas en el año 2007, completando un total de 1.380 procesos iniciados entre los años de 1996 a 2007.

Durante los últimos 40 años, el análisis del fracaso empresarial a través de modelos de predicción, se ha basado en la metodología descrita por los primeros trabajos relacionados con el tema, como los de Beaver (1966), quien realizó un estudio para determinar la quiebra empresarial a partir de análisis financieros por medio de pruebas univariadas; Altman (1968), quien realizó un modelo similar a Beaver, pero basado en pruebas multivariantes, combinando varios indicadores a la vez; y Ohlson (1980), quien analizó la mayor fiabilidad de los métodos de probabilidad condicional, y fue el primero en aplicar técnicas con menos cantidad de supuestos en la distribución de las variables explicativas y en tomar una muestra representativa de la población para su estimación.

Para Michael Porter la competitividad está determinada por la productividad. De esta forma, identifica los principales factores que inciden en el cambio de la estructura competitiva. Primero la globalización de la economía; segundo, los avances tecnológicos; tercero el desarrollo de las comunicaciones y finalmente el nivel de demanda de productos de alta calidad (Biasca, Prólogo, 2001).

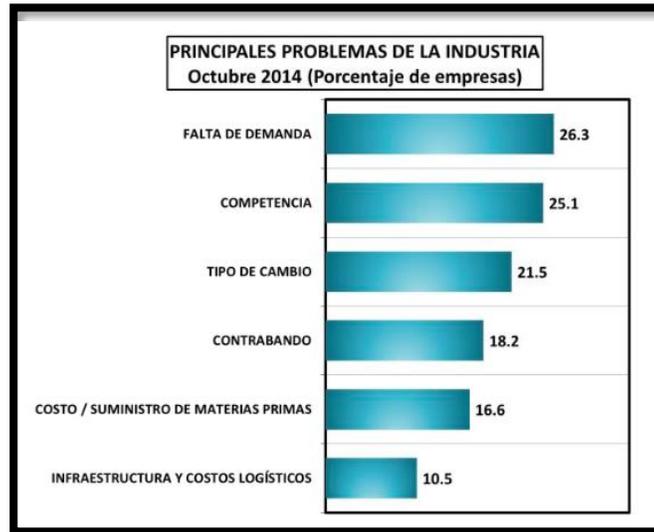
Así mismo, para comprender el comportamiento de los sectores en una economía, es necesario tener en cuenta el análisis de las cinco fuerzas de Porter, las cuales se explicarán de acuerdo con el estudio *Análisis de los Sectores Estratégicos* del profesor Luis Fernando Restrepo. (Restrepo Puerta, 2006). En primera instancia está el riesgo de ingreso, el cual busca medir la probabilidad de que nuevos agentes inviertan en el sector analizado, entrando a compartir el mercado en el que se desempeñan. Lo anterior, trae como consecuencia incremento en la rivalidad, lo cual puede generar un hacinamiento industrial que compromete la rentabilidad del sector. Éste análisis debe tener en cuenta las barreras de entrada existentes, la intervención del gobierno y la respuesta de los rivales.

La segunda fuerza es el poder de negociación de los proveedores. Esto es importante dado que un proveedor con alto poder está en la capacidad de fijar las condiciones de negocio

como precios y plazos de entrega, condicionando a sus beneficios la dinámica del mercado y apropiándose de gran parte de la rentabilidad del sector. La tercera fuerza es denominada la intensidad de la rivalidad. Cuando la rivalidad es alta, el hacinamiento aparece y como consecuencia la rentabilidad disminuye. Cuando no hay diferenciación entre las empresas y un ambiente hostil, hay destrucción de valor en el sector.

La cuarta fuerza para analizar, es la amenaza de productos sustitutos o complementarios relacionada con la estabilidad de los precios en el mercado. La amenaza por parte de los sustitutos incide en el nivel de innovación que estos puedan presentar, reemplazando los productos existentes; y la amenaza de los complementarios es latente cuando existe una alta correlación entre la demanda de ellos, pues de esta forma el complementario determinaría la posibilidad de vender los productos del sector. Por último, está el poder de negociación de los compradores, y se analiza a partir de variables como el análisis de la cantidad de compradores en el sector, los volúmenes de sus compras, la sensibilidad que tienen frente al precio, la información con la que ellos cuentan, entre otros.

Gráfico 6: Principales problemas percibidos por los empresarios del Sector Industrial en Colombia



*Fuente: Informe de Encuesta de Opinión Industrial Conjunta
ANDI consultado el 20 de diciembre del 2014*

Al analizar los principales obstáculos que perciben los empresarios colombianos en el desarrollo de la industria se evidencian las 5 fuerzas de Porter. En primer lugar, al presentarse un nivel bajo de demanda en el mercado y un alto nivel de competencia, los precios y el poder negociación favorecen más a los compradores que a los productores. Además, se debe tener en cuenta el impacto que representan los productos de contrabando y los productos importados desde economías de escala, los cuales son ofrecidos a un precio muy bajo que afectan la producción local y generan hacinamiento en el sector. Lo anterior, conlleva a los empresarios a competir por precios más que por la innovación y desarrollo que generaría una ventaja competitiva.

Por otro lado, los empresarios muestran preocupación por el costo de suministros y materias primas en el país, dado que dicho aspecto aumenta el poder de negociación de los proveedores en la industria colombiana. Adicional a ello, la falta de infraestructura y los altos costos logísticos que deben enfrentar los productores son un limitante no solo al comercio nacional sino al internacional.

La saturación del mercado local obliga al empresario colombiano a evaluar sus estrategias y generar un pensamiento divergente para responder al entorno altamente competitivo. Michael Porter ha expuesto en varias ocasiones la relevancia de crear Clústeres ¹⁰ en el mercado colombiano para enfrentar las limitaciones que implican la falta de una adecuada infraestructura, informalidad en el sector, desarrollo precario de la tecnología, innovación y aplicación del conocimiento, limitado acceso al sector financiero y bajo nivel de formación de los recursos humanos. Durante su última visita al País en el año 2014, (Camara de Comercio Bogotá, 2014) Michael Porter hizo un llamado a empresarios, academias y gremios a seguir fortaleciendo dichos Clústeres con el fin de lograr un País más competitivo. Sin embargo, el limitante en el ambiente colombiano es el individualismo, la desconfianza y la ausencia de elementos identitarios por parte de los empresarios. (Calderón Hernández & López Posada, 2006)

La globalización plantea retos cada vez más desafiantes en el mercado. Las empresas

¹⁰ Clúster: Definido por Porter como concentraciones de empresas e instituciones interconectadas en un campo particular para la competencia.

pequeñas, para responder a ellos, necesitan además de apoyo gubernamental e institucional, una colaboración más estrecha entre las empresas, una integración eficaz en redes de los organismos nacionales encargados de la cadena de valor, y un aprovechamiento óptimo de las nuevas tecnologías.

Además del contexto macroeconómico y la acción gubernamental, la competitividad empresarial está determinada por la capacidad de respuesta y adaptación de las organizaciones a un contexto dinámico y su habilidad para desarrollar ventajas competitivas. Es por ello, que las empresas a través de sus actividades, decisiones e innovación son las encargadas de determinar su participación rentable y permanencia en el mercado. (IESE Business School, Universidad de Navarra, 2005).

Distintas investigaciones muestran que la vida promedio de las empresas es baja y especialmente las de los países iberoamericanos presentan un retrasado nivel de competitividad (Biasca, La posición competitiva, 2001).

Según un estudio realizado por Oscar Martínez¹¹, “una de las mayores amenazas para toda empresa es caer en un estado de insolvencia” (Martínez, 2000). Establece que la estabilidad financiera de las empresas afecta tanto positiva como negativamente a todos los grupos de interés de la organización (inversionistas, empleados, prestamistas del sector financiero, auditores y autoridades reguladoras entre otros) por lo cual es importante analizar e identificar los determinantes de la misma. Dicho estudio permite identificar las razones financieras relevantes a la hora de pronosticar un deterioro en el estado legal de las empresas y así mismo confirma la importancia de los indicadores de rentabilidad, endeudamiento y liquidez en la solvencia presentada por las empresas, puntualmente la utilidad antes de impuestos sobre activo, obligaciones financieras sobre activo y disponible sobre activo respectivamente.

El presente estudio se enfoca en el sector industrial colombiano, entendiéndose actividad industrial como “el producto de operaciones productivas dedicadas a la transformación de

¹¹ El autor es Profesional Especializado en Seguimiento Financiero del Departamento de Estabilidad Financiera del Banco de la República.

materias primas en productos para el consumo final o intermedio” (J. & Velasco, 2013). Sin embargo, cabe resaltar que dichas actividades deben distinguirse de las de la industria de la construcción, transformación primaria o artesanal y terciarias, ya que éstas también son denominadas como actividades transformadoras. La diferencia de estas actividades con respecto a las actividades primarias y terciarias estriba en que las actividades industriales permiten una rápida rotación de capital y además generan valor (J. & Velasco, 2013).

La importancia de este sector radica en que las actividades industriales son fuente de riqueza en los países. Al observar las grandes potencias del mundo, generalmente se identifica un común denominador en su proceso de desarrollo y crecimiento, y es la consolidación del sector industrial, es por ello, que dichos países son denominados países industrializados. Dado lo anterior, se afirma que la participación del sector manufacturero en el PIB total de un país es uno de los indicadores que evidencia su desarrollo, es decir, *“entre mayor sea el nivel progreso de la industria de un país, ello es sinónimo de mayor nivel de desarrollo económico”* (J. & Velasco, 2013).

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2013), los subsectores para las actividades manufactureras en Colombia se clasifican de la siguiente manera: 1. Alimentos y bebidas; 2. Algodón, fibras, textiles, confecciones, cuero, calzado y marroquinería; 3. Madera y muebles; 4. Papel, cartón y actividades de edición e impresión; 5. Refinación de petróleo, químicos, y productos de caucho y plástico; 6. Minerales no metálicos; 7. Metalmecánica y maquinaria; 8. Otros Rubros.

Según un informe realizado por el Ministerio de comercio, industria y turismo de Colombia; los subsectores con mayor contribución al crecimiento de la producción real del sector industrial durante los últimos 12 meses a enero de 2014, fueron: otros productos alimenticios (8,1%), ingenios, refinerías de azúcar y trapiches (9,3%), productos lácteos (8,1%), otros tipos de equipo transporte (11,6%), productos de la refinación de petróleo (2,4%), fabricación de productos de metal (3,8%), industria de bebidas (0,9%), industria de sustancias químicas básicas y fibras sintéticas (0,8%), equipos de radio, televisión y comunicaciones

(18,3%), y productos de tabaco (12,8%). (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, 2014).

Sin embargo, en los últimos años se ha evidenciado una fuerte desaceleración de este sector a nivel mundial, lo que ha afectado las economías en general. Los datos evidencian que el sector de la manufactura en China ha registrado crecimientos por debajo del 10% en los últimos trimestres (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, 2014), lo cual ha afectado las exportaciones de Latinoamérica, incluida Colombia.

PYMES en Colombia

Abordando más acerca de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) colombianas, Guillermo Puyana, Director Centro de Investigaciones Escuela de Finanzas y Comercio Exterior de la Universidad Sergio Arboleda (Bogotá, Colombia), realiza un estudio acerca de los problemas que enfrentan las PYMES en Colombia y su impacto en la economía: se sabe que las PYMES son el motor principal de la economía y que son de vital importancia para el crecimiento potencial del país, pues de ellas provienen más del 50% del empleo nacional, significan el 36% del valor agregado industrial, el 92% de los establecimientos comerciales y el 40% de la producción total del país, sin embargo, el aporte que las PYMES han experimentado a la balanza comercial del país ha sido muy reducida. Así mismo, se establece la siguiente comparación: Mientras las exportaciones de las PYMES de Taiwán corresponden al 56% de sus exportaciones totales, las de Corea al 40% y las de Italia al 53%, las de las PYMES colombianas corresponden a no más del 20% del total de las exportaciones registradas (Puyana Silva).

En el mismo artículo, se establecen algunas estrategias sugeridas, sobre las cuales se profundizará más adelante. Dentro de ellas encontramos la necesidad innegable de impulsar la internacionalización de las PYMES, así mismo la necesidad de financiación, capacitación, una reforma gubernamental que apoye el desarrollo de las mismas, y una modificación de las leyes que regulan los mercados laborales mediante una reforma laboral que implique la flexibilización de las normas vigentes.

El profesor Jaime Sierra (2003) de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia), en un estudio sobre la propiedad y el control en las decisiones de internacionalización, resalta que la internacionalización de las empresas es una tarea compleja donde el papel del gerente se enfrenta con elegir la estrategia más indicada con un alto grado de racionalidad y certeza de tal forma que logre posicionar los productos y servicios en países donde demandantes y oferentes han llegado a etapas maduras de producción, distribución y comercialización, pues es allí donde la calidad y la adaptación adquieren un rol fundamental en la aceptación de productos extranjeros (Tabares, 2012).

Por otro lado se resalta la importancia y la incidencia que representan en la economía colombiana el reciente Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, y la posterior firma con otros bloques económicos. De esta forma, se considera que los problemas internos que enfrentan las PYMES en cada entorno nacional hacen parte de un área en que debe profundizar cada unidad productiva, ya que el nivel de innovación y el grado de flexibilidad que selecciona la empresa, son aspectos fundamentales que marcan el éxito en los mercados extranjeros (Tabares, 2012).

Ahora bien, de acuerdo con la necesidad de financiación nombrada anteriormente, el 4 de febrero del año 2014, se publicó la destinación de 25 millones de dólares por parte del gobierno al desarrollo de las MYPES colombianas. El ministro de Comercio, Industria y Turismo, expresa que el objetivo es cofinanciar proyectos de innovación, mejoramiento y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, brindando apoyo a un sector que genera el 80 por ciento del empleo en el país y que reúne al 99 por ciento de las empresas nacionales (Portafolio, 2014).

Otras formas de apoyo al desarrollo de las PYMES colombianas, se encuentran en gestiones lideradas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por ejemplo, La Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), tiene como objetivo principal fomentar políticas, planes y programas financieros y no financieros para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando la comunicación entre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del país con los proveedores de servicios de desarrollo empresarial. Dicha

dirección lidera, entre otros, los siguientes instrumentos para el desarrollo de las Mipymes (MinCIT, 2014):

- Banca de inversión: Es una actividad desarrollada por un intermediario del mercado financiero que puede incluir el diagnóstico de empresas, la organización de potenciales compradores, la asesoría de inversionistas en la creación de nuevas empresas e incluso la consecución de recursos para tales operaciones. Su objeto consiste en fomentar o promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de empresas.
- “Impulsa Colombia”: El objetivo principal de la Unidad de Desarrollo e Innovación es estimular los sectores productivos del país y lograr que más innovadores y empresarios incursionen en procesos de alto impacto con énfasis en innovación. Esta Unidad estimula la alianza entre sector público, sector privado y la academia como eje fundamental para desarrollar la innovación en el marco de una estrategia nacional de innovación.
- Observatorio Andino de la MIPYME: Es un mecanismo que promueve el desarrollo de la Mipyme en la subregión, a partir de la observación, análisis y monitores de su desempeño, su evolución en el tiempo y el impacto que tienen los instrumentos de la Política empresarial en su competitividad, así como de la difusión de información de los servicios que ofrezca.

Cabe resaltar el papel que juega las oportunidades que presentan las herramientas informáticas de las empresas MYPIME: La directora General para Hispanoamérica de Google, Adriana Noreña, llamó la atención del Gobierno y el sector privado para poner todo el esfuerzo en lograr que más pequeñas y medianas empresas estén ‘on-line’, pues expresa que hay que hacer un esfuerzo muy grande para llevar a esas pymes a que estén online y que puedan tener acceso a clientes, tecnologías en la nube y en eso el Gobierno debe jugar un papel fundamental dada la evolución que ha tenido el internet: hace tres años en el país había menos de 30% de colombianos conectados a internet, hoy se habla de un incremento bastante significativo (DINERO, 2013).

Finalmente, dada la importancia del primer elemento nombrado como estrategia de desarrollo global de las PYMES, es importante explicar las diferentes perspectivas de la teoría de internacionalización.

Proceso de Internacionalización

El fenómeno de la globalización ha provocado grandes impactos en la funcionalidad de las empresas y ha despertado en ellas el interés de llevar a cabo el proceso de internacionalización. Lo anterior con el fin de responder de forma rápida y decisiva a la incertidumbre y a la fuerte competitividad que han tenido que enfrentar los países en los últimos tiempos. Por ello, es necesario analizar el impacto que generan dichos procesos en las compañías Colombianas, específicamente en las PYMES.

La internacionalización se puede definir como “una estrategia corporativa de crecimiento por diversificación geográfica internacional, a través de un proceso evolutivo y dinámico de largo plazo que afecta gradualmente a las diferentes actividades de la cadena valor y a la estructura organizativa de la empresa, con un compromiso e implicación creciente de sus recursos y capacidades con el entorno internacional, y basado en un conocimiento aumentativo”. (Villarreal Larrinaga, 2005).

Para entender el campo de los negocios internacionales y la importancia del empresario colombiano del futuro, es necesario comprender que los procesos de internacionalización son un componente indispensable para comprender la dinámica de los mercados y el crecimiento de las naciones. Lo anterior se sustenta en el hecho de que estos procesos son un medio que permiten la adquisición de recursos, la expansión de ventas y la reducción de riesgos (Tabares, 2012).

En las pequeñas y medianas empresas se puede evidenciar una tendencia muy marcada en torno a los procesos de internacionalización, pues muchas compañías responden a la amenaza que representa la competencia extranjera implementando un modelo que les permita expandirse a otros mercados. De esta manera, la necesidad de mirar hacia afuera se convierte en una respuesta con respecto a la saturación del mercado local.

Existen diferentes perspectivas teóricas que intentan explicar el proceso de internacionalización de las empresas, es por ello, que pueden abordarse desde la Perspectiva Económica, la Perspectiva de Procesos, la Teoría de Redes, hasta finalizar con el fenómeno conocido como *Born Global*.

Perspectiva económica

Desde esta perspectiva el enfoque económico es el que determina la pauta de internacionalización de la empresa. Lo anterior hace referencia a la reducción de costes de producción, o las ventajas económicas que se logran con el proceso. En este contexto, la empresa busca internalizar costos de investigación, o segmentar el nivel de producción que dirige a cada mercado en el extranjero. La perspectiva económica se divide a su vez en cuatro sub-enfoques, los cuales se refieren a la forma en que el papel racional del decisor toma en cuenta los costos de transacción y los beneficios de las ventajas comparativas (Tabares, 2012).

Enfoques de la perspectiva económica (Tabares, 2012)

- 1. Aportaciones de la Organización Industrial:** Este enfoque se centra en la ventaja competitiva que debe poseer una empresa y cómo ésta le proporciona cierto poder monopolístico, el cual puede explotarse internacionalmente. Dichas ventajas pueden relacionarse con la producción, la tecnología, la organización, el estilo de dirección o la comercialización.
- 2. Teoría de la Internalización:** Este enfoque se centra en la localización de la organización, estableciendo las ventajas de llevar las actividades al exterior. La realización interna de estas actividades deberá resultar más eficiente que cederlas a una empresa que preste servicios en el extranjero.
- 3. Paradigma ecléctico de Dunning:** La decisión de introducir la producción a mercados extranjeros debe cumplir con la teoría de la internalización y los aportes de

la organización industrial; simultáneamente la internacionalización de la empresa debe coincidir con la estrategia de la organización a largo plazo.

- 4. Enfoque macroeconómico:** De la misma forma como sucede con los anteriores enfoques, los costos y las ventajas comparativas entre las naciones y las ventajas competitivas de las empresas juegan un rol crucial para el decisor. De acuerdo a lo anterior, Galván explica el enfoque macroeconómico por medio de una cita de Kojima: “La inversión directa en el extranjero debe originarse en el sector (o actividad) del país inversor con desventaja comparativa (o marginal), que sea potencialmente un sector en el que tiene ventaja comparativa el país receptor” (Kojima, 1982).

Perspectiva de proceso

Como lo menciona Galván, la perspectiva de procesos es principalmente un proceso de ‘compromiso incremental de aprendizaje’ en el cual los factores determinantes que marcan el compromiso con los mercados extranjeros son la acumulación de conocimiento y el incremento de recursos. De acuerdo a lo anterior, la internacionalización por procesos ha estado concentrada en profundizar en la relevancia que tiene el proceso de acumulación de aprendizaje y la experiencia que representa para una empresa penetrar gradualmente mercados diferenciados a medida que avanza en las etapas de internacionalización. De esta forma, la exportación es un paso inicial para llegar a mercados extranjeros, y no, contrario a lo que podría creerse, el único modelo existente de internacionalización. Éste, al ser un proceso flexible y sencillo, hace parte del modelo más coherente para ser desarrollado por pequeñas empresas.

Enfoques en la perspectiva de procesos (Tabares, 2012)

- 1. Modelo Uppsala:** El modelo Uppsala explica que a medida que la empresa logre adquirir experiencia en las actividades del mercado extranjero, así mismo incrementará su presencia en el extranjero.(2003) De esta forma, explica la evolución internacional de la empresa según este modelo por medio de cuatro etapas graduales:

- 1) Actividades esporádicas, exportaciones no regulares; 2) Exportaciones por medio de representantes independientes; 3) Establecer sucursales comerciales en el país extranjero; y 4) Establecimiento de unidades.
- 2. El enfoque de innovación:** Este enfoque también conocido como “Modelo Cavusgil”, defiende que la decisión de llegar a mercados externos se da con los progresos de innovación aplicados en los productos y procesos. De este modo, define la internacionalización de la empresa en la medida que desarrolle e incremente sus compromisos internacionales a través de continuas innovaciones.
- 3. Ciclo de vida del producto de Vernon:** Este enfoque de la internacionalización está basado en el Ciclo de Vida del producto expuesto por Vernon (1966), en el cual se plantea que dicho proceso evoluciona cuando el producto pasa en su ciclo de vida de una etapa a otra. De acuerdo a lo anterior, una vez que el producto ha cumplido con determinado ciclo evolutivo, penetrará un mercado diferente hasta abandonar el país en que fue originalmente fabricado.

Teoría de Redes

La Teoría de Redes es propia del entorno de interconexión social contemporáneo. Es, de hecho por medio de la formación de redes inter-organizativas que las empresas logran establecer relaciones sociales e informáticas con socios extranjeros ubicados en distintas partes del mundo. Este tipo de conexiones suelen ser de carácter informático, sin embargo, generalmente se fortalece con la asistencia a ferias y eventos de negocios.

Fenómeno ‘born global’

Las *Born Global*, o en su traducción al español ‘empresas globales nacientes’, son consideradas un fenómeno que es cada vez más observado e investigado alrededor del mundo (Fuerst, 2010). Las *Born Global* son todas aquellas empresas que se internacionalizan desde el momento de su creación o lo hacen durante los dos primeros años de existencia.

Al observar el contexto colombiano, es posible afirmar que las diferentes barreras de internacionalización que se presentan en el país, propician que las compañías sean ajenas al conocimiento de su potencial exportador, generando mayor dificultad para dar el paso de internacionalizarse. Además, la tímida recuperación de la economía global, la caída de los precios de las materias primas a nivel mundial, sumado a los altos costos que asumen las empresas para producir en Colombia, han propiciado el lento avance del comercio colombiano. Según la Andi, para los primeros diez meses de 2014 las exportaciones totales colombianas se redujeron 3%, de las cuales las industriales cayeron 10% (Revista Dinero, 2015).

Por esta razón, es importante que el empresario colombiano conozca a mayor profundidad estos procesos de internacionalización y evalúe su potencial exportador ya que esto le permitirá realizar una mejor planificación del negocio y disminuir el riesgo que se puede presentar en el mercado extranjero. De lo contrario, dicho desconocimiento pueden llevar al fracaso empresarial, ya que el empresario en su afán de mitigar la amenaza que representa la competencia local decide penetrar nuevos mercados sin analizar las estrategias de entrada y los retos que debe asumir.

3. MARCO METODOLÓGICO

En la presente investigación se tuvieron en cuenta el método descriptivo y argumentativo. Es decir que se recurrió a fuentes de información secundaria como la consulta de libros especializados, artículos, revistas, periódicos y páginas de internet, los cuales fueron articulados para llegar al objetivo planteado. Luego de recolectar dicha información y teniendo una fundamentación teórica clara, se procedió al análisis de los estados financieros básicos como Balances generales y Estados de resultados de las empresas ya liquidadas del sector industrial en Colombia, consultados en el SIREM (Sistema de información y Riesgo Empresarial) de la Súper Intendencia de Sociedades, por el procedimiento judicial y obligatorio. De esta forma, por medio de herramientas estadísticas, se calculó una muestra significativa que permita obtener conclusiones confiables a nivel general.

Por otro lado, se tuvo en cuenta el estudio de hechos coyunturales, como tratados de libre comercio y gran inclusión del mercado chino en Colombia, para de esta forma determinar el impacto de dichos fenómenos en el Thanatos Empresarial y sostenibilidad de las empresas.

Así mismo, se revisaron distintos datos macroeconómicos históricos, que permitieron conocer y comparar los efectos que trajeron consigo el cierre de las empresas del sector industrial; teniendo en cuenta que es uno de los sectores más importantes del país, siendo éste uno de los que más genera empleo en el País.

De esta forma, se analizaron cifras y datos históricos de entidades como el DANE o la Superintendencia de Sociedades, las cuales suministraron información relevante para el presente trabajo, acerca de las ciudades que presentan más fracasos empresariales, y determinar si la ubicación geográfica puede llegar a influir en el éxito o fracaso de una organización.

Esta investigación tuvo un enfoque tanto cualitativo (aspectos geográficos), como cuantitativo (cifras de empresas liquidadas), lo cual permitió realizar un informe más profundo y detallado acerca del comportamiento del thanatos empresarial en el sector industrial en Colombia, desde 2007 hasta 2014.

El presente proyecto de investigación, se apoyará también en los avances obtenidos por diferentes personas vinculadas con la Universidad del Rosario que se han encargado de estudiar y analizar el fenómeno del Thanatos empresarial. En el documento *“Aproximación a una metodología para la identificación de componentes que crean condiciones para la perdurabilidad en empresas colombianas”* (Universidad del Rosario, 2009) del Grupo de Investigación en Perdurabilidad Empresarial de la Universidad, encontramos estudios realizados acerca de la relación entre las características contextuales del área de la Administración y el problema de la perdurabilidad y en general, un análisis multivariado que relaciona las variables que influyen el éxito o el fracaso de una empresa. Así mismo, brinda herramientas para crear una concepción de las empresas más amplia y brinda además al lector, instrumentos para lograr comprender mejor la dinámica actual, y así tomar decisiones más acertadas que ayuden a la empresa a tener una vida más larga.

“Avances en el indicador de perdurabilidad empresarial” (Universidad del Rosario, 2007), el cual presenta una nueva propuesta sobre el indicador de perdurabilidad empresarial, apoyado en estudios macroeconómicos del país durante un periodo determinado de tiempo, y basa su análisis en el sector de confecciones en general.

De esta forma, en el presente trabajo serán utilizadas una serie de herramientas, las cuales, permiten hacer un diagnóstico competitivo de las empresas a través de sus resultados, para identificar las principales incidencias en las compañías liquidadas estudiadas pertenecientes al sector industrial.

4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Capítulo I: Liquidación judicial

El régimen judicial de insolvencia se creó con el fin de dar protección al crédito en primer lugar, y en segundo lugar con el fin de lograr la recuperación y conservación de la empresa a través de los procesos de reorganización y liquidación judicial. Cabe resaltar, que en este contexto la empresa se considera como una unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo. Mediante el proceso de liquidación judicial se persigue la liquidación pronta y ordenada buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor. El régimen de la insolvencia regula este proceso y prevé en general que “ante el juez del concurso se disponga de los bienes del deudor con miras a poner fin a la actividad comercial de la empresa, transformando en dinero los bienes a través de la venta directa o subasta privada y distribuyendo después el producto de la venta o, en caso de no ser posible la venta en todo o en parte, celebrando un acuerdo de adjudicación entre los acreedores aplicando la prelación legal de

créditos o en su defecto adjudicándolos a través de providencia judicial”. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Superintendencia de Sociedades, 2006)

Este proceso termina con la extinción o desaparición del deudor el cual puede ser una sociedad comercial del sector real, empresas unipersonales, sucursales de sociedades extranjeras, personas naturales y comerciantes. Sin embargo, dentro de este proceso se pueden presentar negociaciones, llegando así a un acuerdo de *reorganización*. Se debe considerar que en caso de incumplimiento de dicho acuerdo, será reiniciado el proceso de liquidación judicial. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Superintendencia de Sociedades, 2006)

En el artículo 47 de la Ley 1116 de 2006 se establece que el proceso de liquidación judicial se iniciará por las siguientes razones: “1. Por incumplimiento de reorganización, fracaso o incumplimiento del concordato; 2. Por las causales de liquidación judicial inmediata previstas en la ley 1116 de 2006”. Dichas causales son: a) Cuando se solicite directamente por el deudor; b) Cuando este abandone sus negocios; c) Por decisión motivada de la superintendencia de sociedades, de oficio; d) Por petición conjunta del deudor y un número plural de acreedores titulares de no menos del 50% del pasivo externo; e) Tener a cargo obligaciones vencidas por conceptos de mesadas pensionales, parafiscales, seguridad social. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Superintendencia de Sociedades, 2006)

Los supuestos de procedibilidad para la liquidación judicial, se encuentran consagrados en el artículo 49 de la Ley 1116 de 2006, que dispone que procederá de manera inmediata en los siguientes casos: “1. Cuando el deudor lo solicite directamente,...; 2. Cuando el deudor abandone sus negocios; 3. Por solicitud de la autoridad que vigile o controle a la respectiva empresa; 4. Por decisión motivada de la Superintendencia de Sociedades...; 5. A petición conjunta del deudor y de un número plural de acreedores titular de no menos del cincuenta por ciento (50%) del pasivo externo; y 6. Por solicitud expresa del inicio del trámite del proceso de liquidación judicial por parte de una autoridad o representante extranjero, Tener a cargo obligaciones vencidas...” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Superintendencia de Sociedades, 2006)

4.1.1 Resultados obtenidos y análisis

En esta parte del proyecto se profundizará sobre los procesos de la liquidación judicial de empresas pertenecientes al sector industrial en Colombia. El desarrollo del estudio realizado se basó en la información proporcionada por el departamento de estadística de la Superintendencia de Sociedades, en donde en primer lugar se analizó los datos correspondientes a los procesos de liquidación judicial seguido por los procesos de liquidación obligatoria de acuerdo a la clasificación departamental y por sector.

Tabla 3: Personas naturales o Sociedades aceptadas o convocadas a liquidación judicial por año de aceptación o finalización del proceso a 31 de Marzo del 2015

Año	Procesos iniciados	Procesos terminados
2007	34	1
2008	88	6
2009	149	54
2010	187	101
2011	120	180
2012	136	117
2013	152	146
2014	151	128
2015	16	13
Total	1033	746

Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de la Superintendencia de Sociedades, consultado el 12 de abril del 2015.

Con la información otorgada por la superintendencia de sociedades, se observó que el año con mayor número de empresas convocadas a iniciar el proceso de liquidación judicial fue el año 2010. Sin embargo, el año con mayor número de empresas liquidadas fue el 2011 en donde 180 empresas finalizaron el proceso de liquidación judicial. Teniendo en cuenta que el mayor número de empresas liquidadas en Colombia pertenecen al sector construcción e industrial, se pueden relacionar las anteriores cifras con las variaciones en la utilidad que experimentaron dichos sectores durante los años 2010 y 2011.

De acuerdo con el informe “*Comportamiento del sector real de la economía*” realizado por la Superintendencia de Sociedades, los sectores con la menor variación de utilidad durante los años 2010 y 2011 fueron el sector construcción e industrial. Las empresas del sector manufacturero presentaron el menor incremento en sus utilidades netas con una tasa del 0.9%, es decir un valor similar al del año 2010 que fue de \$5.8 billones de pesos. A continuación se presenta una tabla que permite observar dicho comportamiento:

Tabla 4: Variación en la utilidad neta por sectores

Cifras en millones de pesos					
Macrosector	2009	2010	Var 2010-2009	2011	Var 2011-2010
Minas	4,445,330.6	4,625,233.4	4.0%	7,779,757.1	68.2%
Agropecuario	298,552.3	194,075.2	-35.0%	296,310.8	52.7%
Hoteles	98,581.9	109,641.6	11.2%	159,725.8	45.7%
Servicios	8,384,036.5	8,852,833.9	5.6%	12,757,207.8	44.1%
Comercio	3,751,197.9	4,249,812.4	13.3%	4,774,491.7	12.3%
Construcción	1,490,053.5	1,567,572.8	5.2%	1,679,421.8	7.1%
Manufactura	6,403,231.5	5,797,492.5	-9.5%	5,851,135.0	0.9%
Total general	24,870,984.2	25,396,661.9	2.1%	33,298,050.0	31.1%

Fuente: Tomado de Supersociedades – Cálculos Grupo Estudios Económicos y Financieros

Así mismo, se observa en la tabla 3 que durante el periodo comprendido entre los años 2007-2014 se han liquidado un total de 746 empresas de las 1033 que fueron convocadas a iniciar dicho proceso. De lo anterior se puede observar que no todas las empresas fueron liquidadas dados los acuerdos de reorganización que ofrece la superintendencia de sociedades. A continuación se hará un análisis de los acuerdos de reorganización que se han llevado a cabo en los últimos años.

Dada la fuerte crisis económica que enfrentó Colombia en el año 1999, la Ley 550 aparece como mejora de los mecanismos concursales existentes en dicho momento. De esta forma, dicha Ley, logró simplificar el proceso de reorganización por medio de plazos legales

cortos para los planes de reorganización y requiriendo liquidación obligatoria en caso de que se presentara fracaso con las negociaciones.

Así, los acuerdos de restructuración basados en la Ley 550 de 1999, son una vía que ofrece la Superintendencia de Sociedades con el fin de brindar protección del crédito y así mismo la oportunidad de recuperar y conservar las empresas en las que sea posible llevar a cabo dicho proceso dada su viabilidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que éstas son unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo del País (MinCIT).

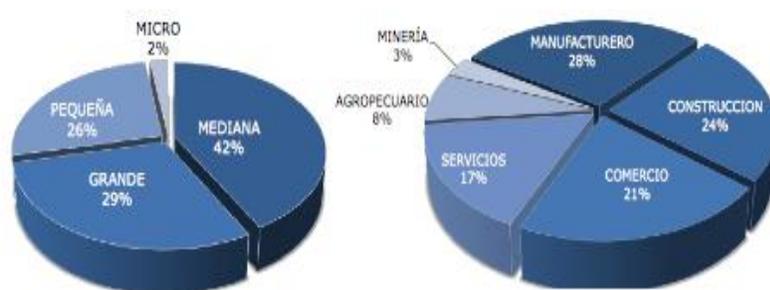
De esta forma, dicha Ley logró flexibilizar el sistema de liquidación colombiano, haciendo el proceso de restructuración más ágil y llevando a las empresas a mejorar la forma en la que se llevaba la contabilidad.

Desde 1999 hasta el 31 de octubre del 2012, 1.313 empresas (incluidas las empresas del sector manufacturero) fueron nominadas a ser admitidas en la Ley 550 de 1999. La Superintendencia Financiera actuó como nominador únicamente de 10 sociedades (0,8% del total de sociedades); sin embargo, se pudo determinar que dichas sociedades representaban el 24% de los activos totales y el 8% del empleo directo de todas las empresas aceptadas en un acuerdo. Así mismo, se determinó que la crisis era por tipo de negocio, pues 6 de las 10 organizaciones tenían como objetivo social el desarrollo de actividades relacionadas con el sector textil (Superintendencia de Sociedades, 2013).

La base de datos utilizada proviene de la Superintendencia de Sociedades, para lo cual se utilizan tres muestras diferentes de sociedades que al 31 de Octubre de 2012 ya habían terminado el proceso.

1. Expedientes: Con la finalidad de incluir variables no financieras en los acuerdos de restructuración, se tuvo en cuenta de los diferentes expedientes la Respuesta de la Supersociedades sobre fallas en la información suministrada para la solicitud de un acuerdo y la participación de los diferentes acreedores en la valoración de votos e integrantes del comité de vigilancia (Superintendencia de Sociedades, 2013).

Gráfico 7: Características de los expedientes por tamaño y sector económico



Fuente: Informe de la Superintendencia de Sociedades “Factores de éxito o fracaso en la aplicación de la Ley 550 de 1999” del año 2013, consultado el 21 de abril del 2014

De acuerdo con la gráfica anterior, las empresas medianas y grandes del sector manufacturero y construcción son las de mayor representación de la muestra.

2. Estados financieros: En este caso, también son las empresas medianas y grandes del sector manufacturero y construcción las que mayor representación de muestra presentan en la información financiera.

Tabla 5: Liquidación por tamaño

No. Sociedades	Liquidación-no firma del acuerdo	Liquidación-fracaso de negociación	Liquidación-incumplimiento acuerdo
Grande	4	10	48
Mediana	13	38	136
Pequeña	3	30	89
Micro			8

Fuente: Informe de la Superintendencia de Sociedades “Factores de éxito o fracaso en la aplicación de la Ley 550 de 1999” del año 2013, consultado el 21 de abril del 2014

Tabla 6: Liquidación por Macro sector

No. Sociedades	Liquidación-no firma del acuerdo	Liquidación-fracaso de negociación	Liquidación-incumplimiento acuerdo
Agropecuario	2	3	19
Comercio	5	22	61
Construcción	5	11	21
Manufacturero	7	26	142
Minería		1	4
Servicios	1	15	34

Fuente: Informe de la Superintendencia de Sociedades “Factores de éxito o fracaso en la aplicación de la Ley 550 de 1999” del año 2013, consultado el 21 de abril del 2014

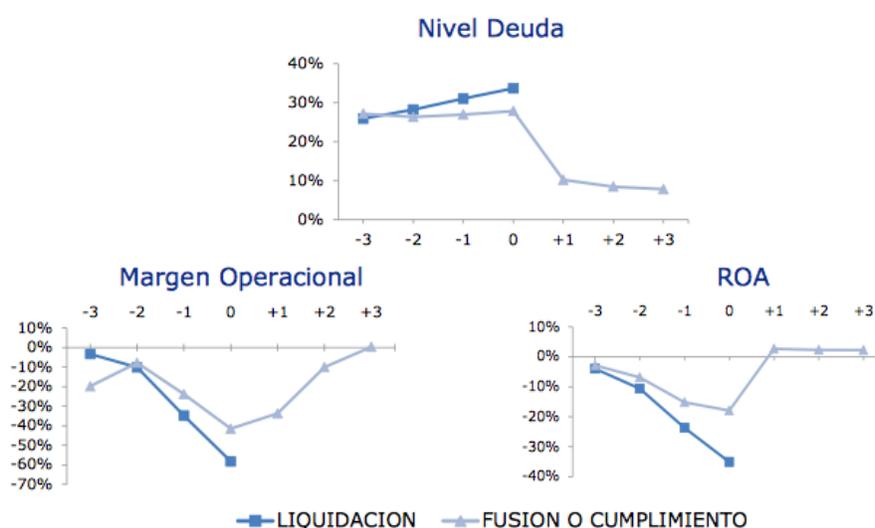
De acuerdo con los cuadros anteriores, puede determinarse que las sociedades que terminaron en liquidación ya sea por no firma del acuerdo, fracaso de negociación o liquidación por incumplimiento del acuerdo, fueron las empresas medianas pertenecientes al sector manufacturero.

3. Procesos verbal sumario Ley 550: Por último, esta fuente de información incluye datos que contienen 359 demandas para 203 empresas bajo un acuerdo de restructuración. Las variables relevantes de la base son: meses promedio para resolver las demandas, tipo de demandas, asunto de las demandas y tipo de acreedor involucrado en las demandas. También para este caso, las empresas que predominan en la significatividad de la muestra son las empresas medianas manufactureras.

Ahora bien, el informe de la Superintendencia de Sociedades “Factores de éxito o fracaso en la aplicación de la Ley 550 de 1999” del año 2013, en el cual está basado dicho análisis, establece que de las 546 sociedades que entraron en proceso de restructuración con información financiera, solo 168 dieron finalidad a su proceso, mientras que las 378 restantes terminaron liquidadas. Además, de las sociedades que no terminaron liquidadas inicialmente, el 26% obtuvo perdida durante los siguientes tres años siguientes al proceso de restructuración y un 15% se liquidó terminado dicho proceso.

De esta forma, el informe utiliza tres indicadores para determinar el comportamiento de las empresas luego de haber finalizado el acuerdo: primero el nivel de deuda medido como $[Deuda\ financiera / Activo]$, rentabilidad el activo medido como $[Utilidad\ antes\ de\ impuestos / Activo]$ y margen operacional medido como $[Utilidad\ operativa / Ingresos\ operacionales]$

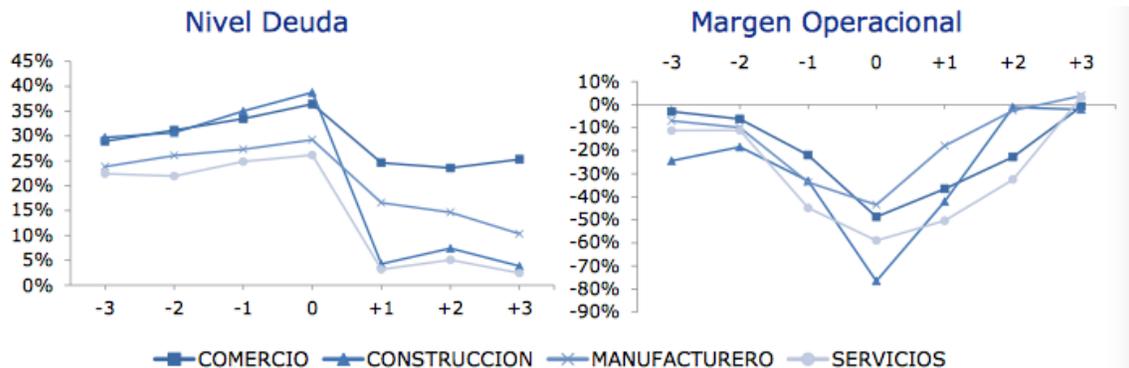
Gráfico 8: Indicadores de deuda y rentabilidad por tipo de actuación final



Fuente: Informe de la Superintendencia de Sociedades “Factores de éxito o fracaso en la aplicación de la Ley 550 de 1999” del año 2013, consultado el 21 de abril del 2014

El gráfico anterior, muestra que las empresas que llevaron a cabo el proceso de restructuración y cumplieron con el acuerdo presentaron una mayor rentabilidad, y que durante los tres años siguientes presentaron mejorías en sus niveles de deuda.

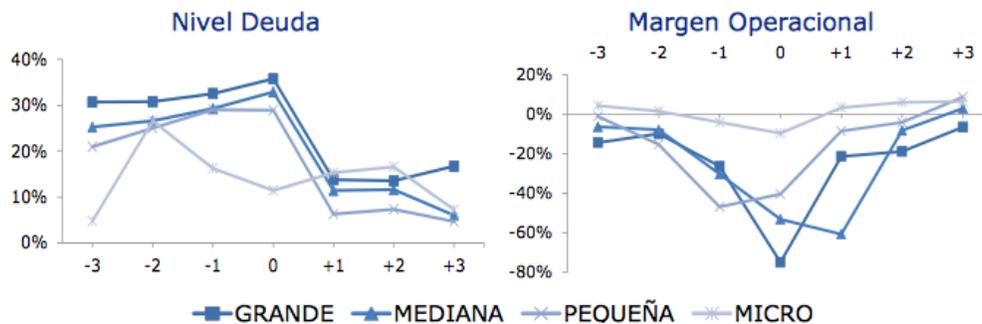
Gráfico 9: Indicadores de deuda y rentabilidad por Macro sector económico



Fuente: Informe de la Superintendencia de Sociedades “Factores de éxito o fracaso en la aplicación de la Ley 550 de 1999” del año 2013, consultado el 21 de abril del 2014.

Ahora bien, de acuerdo con el gráfico anterior, las sociedades del sector de servicio y construcción son las que disminuyen sus niveles de deuda de forma más rápida; y las sociedades de manufactura y comercio son las que presentan un incremento más rápido en los márgenes operacionales. Finalmente, en la gráfica que se muestra a continuación se hace el mismo análisis teniendo en cuenta el tamaño de las empresas y se determinó que la mayor reducción en el nivel de deuda para las empresas pequeñas y medianas y que las empresas de tamaño pequeño y micro son las que presentan un mayor margen operativo en momento post acuerdo.

Gráfico 10: Indicadores de deuda y rentabilidad por tamaño



Fuente: Informe de la Superintendencia de Sociedades “Factores de éxito o fracaso en la aplicación de la Ley 550 de 1999” del año 2013, consultado el 21 de abril del 2014.

Tabla 7: Sociedades aceptadas o convocadas a liquidación judicial según origen del proceso a 31 de Marzo del 2015

Origen	Total procesos
De Oficio	261
Desde Intervención	98
Abandono de los negocios	36
Fracaso o incumplimiento de acuerdo de reestructuración	217
Incumplimiento de acuerdo concordatorio	57
Incumplimiento de acuerdo de reorganización	108
Solicitud del deudor conjuntamente con acreedores	3
Solicitud de uno o varios acreedores	11
Solicitud directa del deudor	239
Tramitante ante el juez civil del circuito	3
Total	1033

Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de la Superintendencia de Sociedades, consultado el 12 de abril del 2015.

Como se observa en el anterior gráfico, del total de empresas que inician el proceso de liquidación judicial 261 son convocadas por origen de oficio. Así mismo, 239 son dadas por solicitud del deudor y 217 de estas empresas son convocadas por el fracaso o el incumplimiento del acuerdo de reestructuración, es decir, que no pudieron finalizar dicho proceso que brinda la oportunidad de normalizar la situación crediticia y la reactivación de las actividades de la empresa.

Tabla 8: Personas naturales comerciantes y jurídicas aceptadas o convocadas a liquidación judicial. Finalización del proceso por departamento donde se tramitó acumulado a Marzo 31 de 2015

Departamento	Procesos Iniciados	Procesos Terminados
Antioquia	243	207
Arauca	1	0
Atlántico	58	34
Bogotá D.C	387	272
Bolívar	20	7
Boyacá	4	3
Caldas	15	13
Caquetá	1	1
Casanare	1	1
Cauca	5	5
Cesar	3	2
Córdoba	3	1
Cundinamarca	39	30
Huila	8	2
Magdalena	5	5
Meta	12	9
Nariño	14	13
Norte de Santander	11	6
Putumayo	3	2
Quindío	7	5
Risaralda	19	16
Santander	36	20
Sucre	3	0
Tolima	8	8
Valle	127	84
Total	1033	746

Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de la Superintendencia de Sociedades, consultado el 12 de Abril del 2015.

Tabla 9: Sociedades del sector Industrial convocadas a liquidación judicial. Finalización del proceso por departamento donde se tramitó acumulado a marzo 31 de 2015

DEPARTAMENTOS	PROCESOS TERMINADOS
ANTIOQUIA	62
ATLANTICO	14
BOGOTA D.C	77
CALDAS	4
CUNDINAMARCA	7
RISARALDA	4
SANTANDER	10
TOLIMA	2
VALLE	103
TOTAL	283

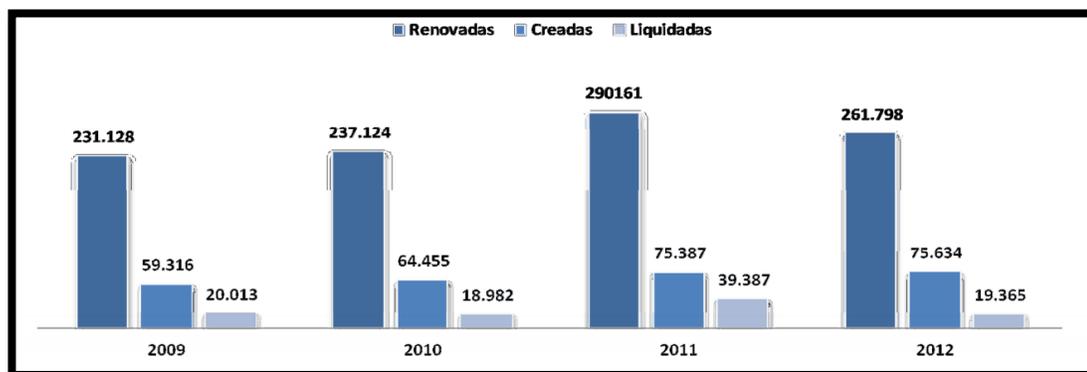
Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de la Superintendencia de Sociedades, consultado el 12 de Abril del 2015.

Los departamentos con mayor número de empresas liquidadas a 31 de marzo del 2015 son Bogotá, Antioquia y Valle. Sin embargo, cabe resaltar que la base empresarial de Bogotá es cada vez mayor y se consolida como el centro empresarial del país con un 29% de las empresas nacionales (Superintendencia de Sociedades, 2013). Así mismo, en los últimos años, a pesar de los problemas que atraviesan las empresas dada la crisis mundial, se registró un crecimiento en el número de empresas que se localizan en la Región: de 301 mil en 2010 se pasó a 365 mil en el 2011 y en 2012 el número de empresas llegó a 337 mil, para el 2013 (Superintendencia de Sociedades, 2013).

A continuación se presenta una gráfica que evidencia que durante el 2012 hubo mejoría en las empresas de Bogotá en cuanto a su nivel de sostenibilidad y permanencia en el mercado, pues se registró una disminución del 50% de las empresas liquidadas del año 2011 al 2012.

Respecto al año 2010 se presentó una disminución y un aumento sustancial en el 2011 promovido por la ley de primer empleo y formalización 1429 de 2010 que asignó una amnistía para el cierre de las empresas que ya no tenían actividad económica, facilitando su respectiva liquidación a un bajo costo y de manera masiva en el 2011.

Gráfico 11: Dinámica empresarial de Bogotá 2009-2012



Fuente: Tomado de Superintendencia de Sociedades-Registro Mercantil, Cámaras de Comercio de Bogotá, Facatativá y Girardot 2009-2012 Cálculos; Dirección de Gestión y Transformación del Conocimiento de la CCB. Elaboración: Grupo de Estudios Económicos y Financieros.

Tabla 10: Personas naturales comerciantes y jurídicas aceptadas o convocadas a liquidación judicial según macro sector acumulado a marzo 31 de 2015

Sector	Procesos iniciados	Procesos finalizados
Agropecuario	64	52
Comercio	261	192
Construcción	69	41
Manufacturero	250	189
Minero	12	9
No Determinado	113	59
Servicios	232	176
Transporte	32	28
Total	1033	746

Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de la Superintendencia de Sociedades, consultado el 20 de abril del 2015.

Como se mencionó al inicio del documento, los datos reflejan que la participación de las empresas del sector industrial en la iniciación y terminación de procesos de liquidación es la más alta, teniendo un porcentaje en liquidación obligatoria del 33,41% en iniciación y 33,60% del total de procesos terminados. Este comportamiento se repite en liquidación judicial, con una participación de 24,20% y de 25,33% respectivamente.

4.2 Capítulo II: Liquidación obligatoria

La liquidación obligatoria es una de las vías para realizar procesos de liquidación en Colombia. Su naturaleza es judicial y está regulada por la Ley 222 de 1995, la cual es una modificación del libro II del Código de Comercio y tiene como objetivo realizar los bienes del deudor, para atender en forma ordenada el pago de las obligaciones a su cargo. (Ley Número 222 de 1995, 1995)

El capítulo III de dicha ley explica que el trámite de liquidación obligatoria podrá ser solicitado por el deudor o decretado de oficio por la Superintendencia de Sociedades. Así mismo, es importante destacar que éste trámite de liquidación se puede abrir ya sea por decisión de la Superintendencia de Sociedades adoptada de oficio o como consecuencia de la solicitud de apertura de un proceso concursal, por terminación del trámite concordatario por falta de acuerdo o por incumplimiento de éste o cuando el deudor se ausente y haya abandonado sus negocios.

Ahora bien, la apertura del trámite liquidatario por esta vía tiene ciertos efectos que cabe resaltar: (Ley Número 222 de 1995, 1995)

1. La separación de los administradores de la entidad deudora, en los casos previstos en la presente Ley.
2. La exigibilidad de todas las obligaciones a plazo.

3. La apertura del trámite liquidatorio del deudor solidario, no conllevará la exigibilidad de las obligaciones solidarias respecto de los otros codeudores.
4. La disolución de la persona jurídica deberá anunciarse siempre con la expresión "en liquidación obligatoria", salvo que dentro del trámite se pacte su continuación, caso en el cual tal medida queda sin efecto.
5. La formación de los activos que componen el patrimonio a liquidar.
6. La remisión e incorporación al trámite de la liquidación de todos los procesos de ejecución que se sigan contra el deudor. Con tal fin se oficiará a los jueces que puedan conocer de procesos ejecutivos contra el deudor.
7. La preferencia del trámite liquidatorio, para lo cual se aplicarán las reglas previstas en el concordato para tal efecto.

Por otro lado, y en cuanto a los administradores, éstos serán removidos e inhabilitados para ejercer el comercio en caso de que se compruebe que, entre otras cosas, constituyeron o utilizaron la empresa con el fin de defraudar a los acreedores, llevaron a la empresa mediante fraude al estado de crisis económica, participaron en la destrucción total o parcial de los bienes que conforman el patrimonio a liquidar, o se demuestre dilapidación de bienes, que conduzca a la apertura del trámite liquidatorio. (Ley Número 222 de 1995, 1995)

Sin embargo, dichos administradores a los que se les haya inhabilitado, podrán ejercer su solicitud de rehabilitación cuando la entidad deudora haya cumplido con el acuerdo celebrado en el trámite de la liquidación obligatoria, o cuando se hayan cancelado la totalidad de las obligaciones reconocidas en la providencia de calificación y graduación de créditos.

Ahora bien, para la apertura del proceso de liquidación por la vía obligatoria, se ordenará lo siguiente: (Ley Número 222 de 1995, 1995)

1. El embargo, y avalúo de todos los bienes embargables del deudor.
2. La detención inmediata de sus libros de cuentas y demás documentos relacionados con sus negocios.
3. A la Cámara de Comercio, la inscripción de la providencia en el registro mercantil o en el registro correspondiente, del domicilio principal del deudor y demás lugares donde tenga sucursales, agencias o establecimientos de comercio.
4. A partir de la inscripción, todo pago o extinción de obligaciones que deban cobrarse en el trámite liquidatorio, se sujetará a las reglas establecidas en esta ley.
5. La prevención a los deudores del deudor de que sólo pueden pagar al liquidador, advirtiendo la imposibilidad del pago hecho a persona distinta.
6. La prevención a todos los que tengan negocios con el deudor, inclusive procesos pendientes, de que deben entenderse exclusivamente con el liquidador, para todos los efectos legales.
7. El nombramiento y la inscripción en el registro mercantil o en el registro correspondiente, de la persona designada como liquidador.
8. El emplazamiento de los acreedores por medio de edicto que se fijará al día siguiente de proferida la providencia de apertura, por el término de diez días, en la Superintendencia de Sociedades. Durante el término de fijación del edicto, éste se publicará por el liquidador o cualquier acreedor en un diario de amplia circulación nacional y en otro del domicilio principal del deudor, si lo hubiere, y será radiodifundido en una emisora que tenga sintonía en dicho domicilio. Las publicaciones y la constancia de la emisora deberán allegarse dentro de los diez días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto.

El liquidador correspondiente para dicho proceso, será elegido de la lista de personas adecuadas elaborada por la Superintendencia de Sociedades, también será dicha entidad quien establezca los honorarios del mismo y de igual forma, designará una junta asesora del liquidador. Dicho liquidador, debe cumplir con dos requisitos fundamentales: Tener un título universitario y contar con experiencia acreditada en el manejo de empresas cuya actividad sea similar o afín con el objeto social de la entidad sometida a liquidación obligatoria. Así mismo, es quien responderá al deudor, socios, acreedores y terceros por el patrimonio que recibe para liquidar. (Ley Número 222 de 1995, 1995)

El liquidador elegido, es quien tendrá la representación legal de la entidad deudora, y como tal, será quien desempeñe entre otras, las siguientes funciones: Ejecutar todos los actos que tiendan a facilitar la preparación y realización de una liquidación del patrimonio rápida y progresiva; gestionar el recaudo de los dineros y la recuperación de los bienes que por cualquier circunstancia deban ingresar al activo a liquidar; elaborar el inventario de los activos que conforman el patrimonio a liquidar; velar por la conservación de los activos; continuar con la contabilidad del deudor en los mismos libros si es posible; atender con los recursos de la liquidación todos los gastos que ella demande, iniciando por el pasivo externo. (Ley Número 222 de 1995, 1995)

Debe tenerse en cuenta, que los bienes que integran el patrimonio que va a liquidarse, son todos aquellos que conforman los activos que tengan un valor económico y la totalidad de los pasivos. Dichos activos se relacionarán uno a uno con el inventario que previamente realizó el liquidador y se adicionarán a él, los incrementos que modifiquen los activos y los nuevos activos que pudiesen ingresar al patrimonio. Luego de ello, será la junta asesora del liquidador quien ordene el avalúo de los bienes, para luego proceder a la enajenación de los bienes. Aprobados ya los avalúos, el liquidador procederá a la enajenación de los activos, la cual está sujeta a ciertas reglas contenidas en el artículo 194. (Ley Número 222 de 1995, 1995)

En caso de que los bienes que componen el patrimonio no sean suficientes para cubrir la totalidad de los créditos reconocidos, podrá demandarse la revocación de otros negocios o actividades especificados en la ley, realizados por el deudor. De igual forma, en el mismo caso,

los administradores responderán de forma solidaria por los daños y perjuicios causados a terceros; los socios, serán responsables del pago del faltante del pasivo extremo, en proporción a los derechos que cada uno tenga en la sociedad. (Ley Número 222 de 1995, 1995)

Efectuado el pago de los pasivos externo e interno, la Superintendencia de Sociedades declarará terminada la liquidación y ordenará, si las hay, el levantamiento de las medidas cautelares. Cumplido lo anterior, se archivará el expediente, sin perjuicio de la responsabilidad penal que proceda contra el deudor, los administradores y el liquidador. Así mismo, en caso de que queden créditos insolutos, después de agotados los bienes que conforman el patrimonio a liquidar, incluyendo el producto de las acciones de reintegración del patrimonio, la Superintendencia de Sociedades declarará terminado el trámite y ordenará archivar el expediente. (Ley Número 222 de 1995, 1995)

4.2.2 Presentación y análisis de resultados

Tabla 11: Sociedades aceptadas o convocadas a liquidación obligatoria por año de aceptación o finalización del proceso a 31 de Marzo del 2015

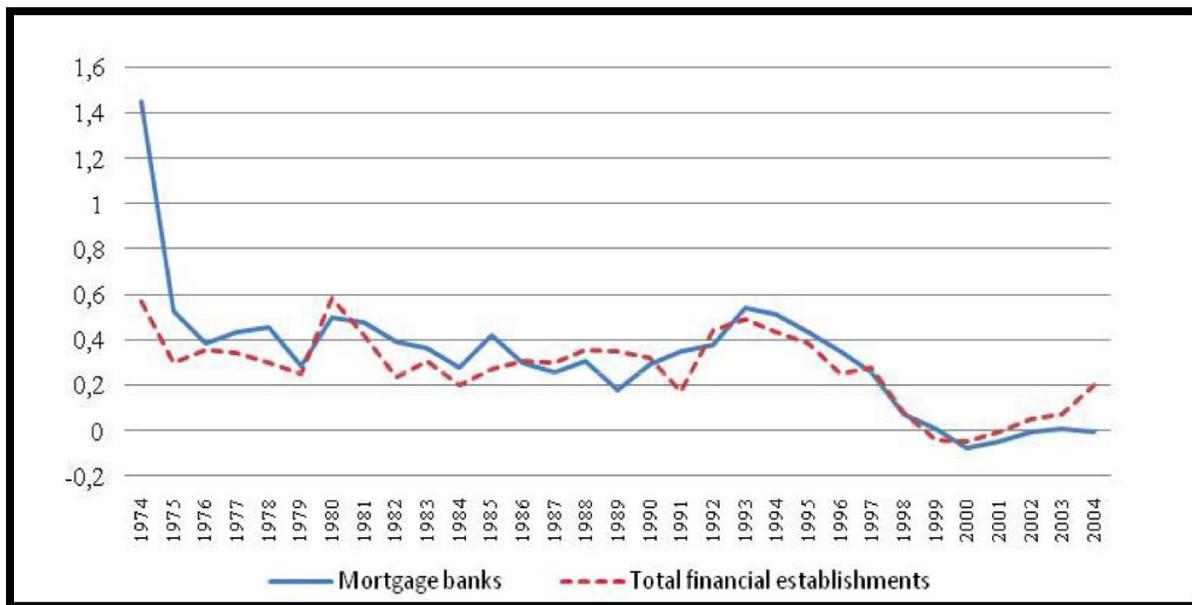
Año	Procesos iniciados	Procesos terminados
1996	19	0
1997	71	0
1998	130	0
1999	156	1
2000	164	5
2001	155	24
2002	135	38
2003	131	70
2004	134	222
2005	103	435
2006	129	184
2007	52	156
2008		99
2009		63
2010		27
2011		22
2012		10
2013		4
2014		2
Total	1379	1362

Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de la Superintendencia de Sociedades, consultado el 20 de abril del 2015.

De acuerdo con la información otorgada por la superintendencia de sociedades, se observó que durante los primeros años del periodo estudiado, se finalizaban muy pocos procesos de liquidación. Desde el año 2004 se empezó a ver un aumento significativo de los procesos finalizados comparando con los años anteriores. Así mismo, se evidencia que efectivamente dichos procesos fueron abiertos hasta el año 2007 debido a que a partir de este momento entró en vigencia la Ley 1116, la cual reemplazó el proceso concursal de Liquidación Obligatoria, por el de Liquidación Judicial y de ahí en adelante, únicamente se dio fin a ellos. El año con mayor número de empresas convocadas a iniciar el proceso de liquidación obligatoria fue el año 2000,

en el cual 164 empresas iniciaron el proceso de liquidación obligatoria. Para dicho año, Colombia atravesaba una crisis económica considerada como una de las más fuertes de las últimas décadas, caracterizada principalmente por la burbuja hipotecaria, la burbuja de crédito externo y la burbuja de crédito del sector financiero. En las gráficas 12, 13 y 14 se evidencia el comportamiento de dichos fenómenos durante los años previos y posteriores a la crisis.

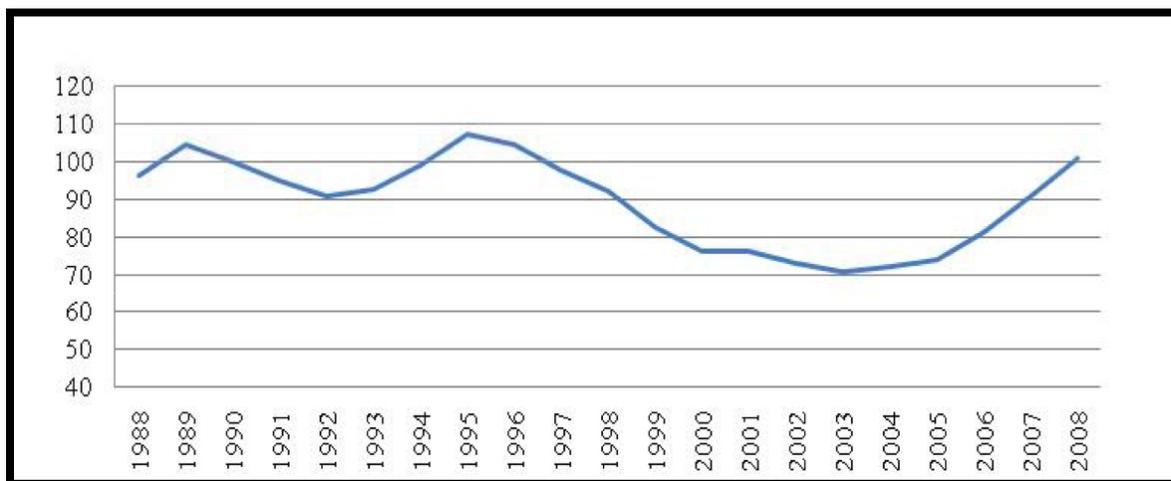
Gráfico 12: Tasa de crecimiento de la cartera colombiana entre 1974 y 2004



Fuente: Informe de la Universidad de los Andes “Causas de la crisis económica de fin de siglo” consultado el 20 de marzo del 2014.¹²

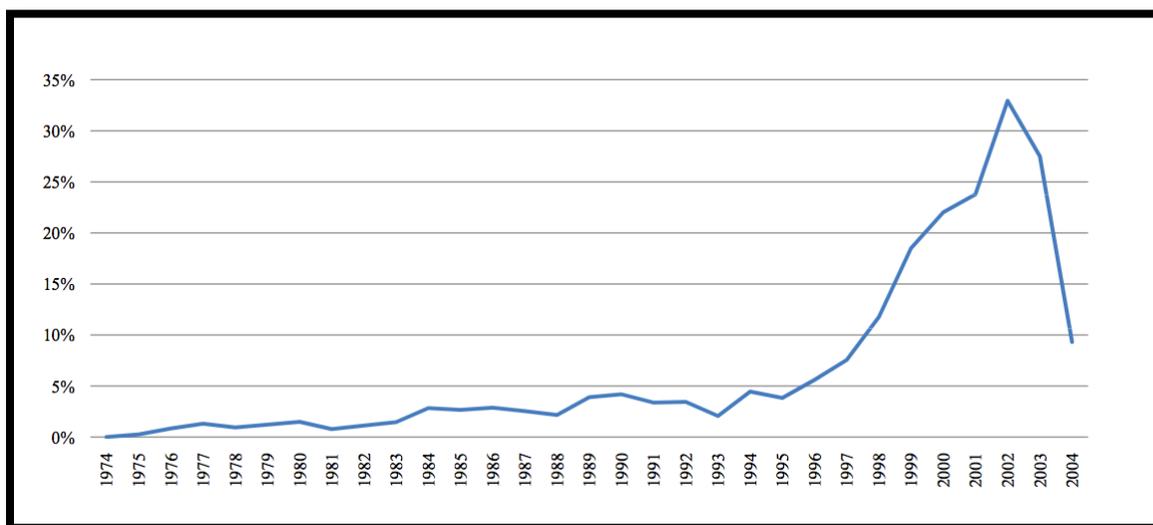
¹² Informe de la Universidad de los Andes: “Causas de la crisis económica de fin de siglo” por Miguel Urrutia, consultado en http://economia.uniandes.edu.co/content/download/33641/261961/file/Presentacioncongreso_MiguelUrrutia.pdf. el día 20 de marzo del 2014

Gráfico 13: Índice de precios de vivienda usada



Fuente: Informe de la Universidad de los Andes “Causas de la crisis económica de fin de siglo” consultado el 20 de marzo del 2014¹³

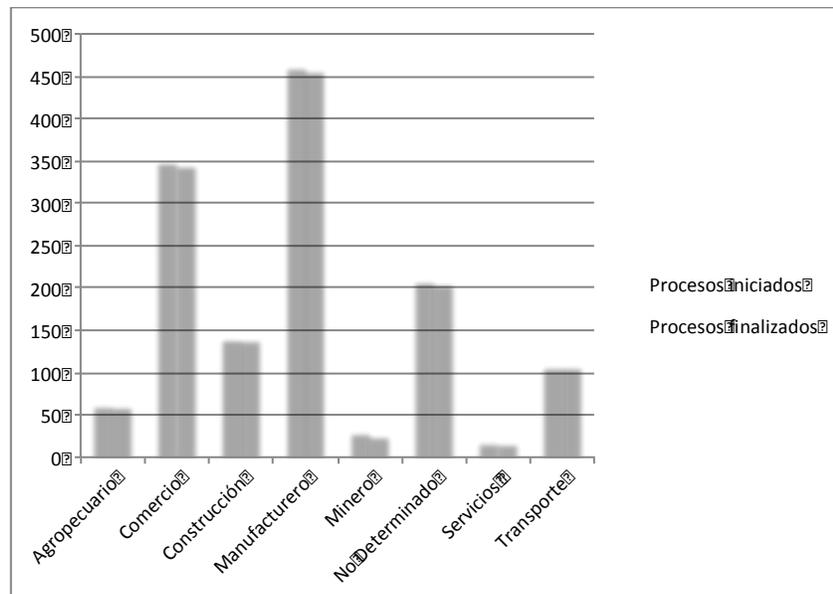
Gráfico 14: Cartera vencida como proporción de los préstamos totales de los bancos hipotecarios.



Fuente: Informe de la Universidad de los Andes “Causas de la crisis económica de fin de siglo” consultado el 20 de marzo del 2014¹⁴

¹³ IBID

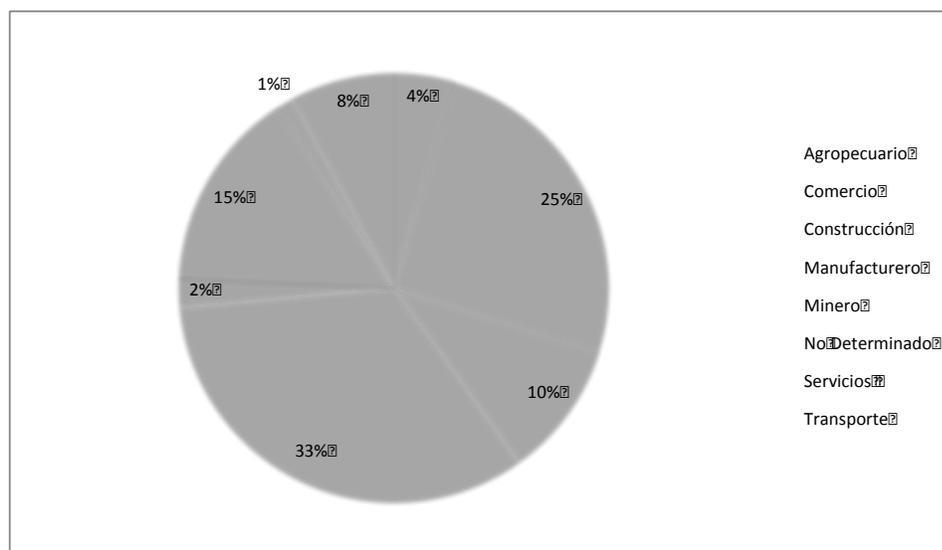
Gráfico 15: Sociedades aceptadas o convocadas a liquidación obligatoria según su sector económico hasta 31 de Marzo del 2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de la Superintendencia de Sociedades, consultado el 20 de abril de 2015.

¹⁴ IBID

Gráfico 16: Participación de empresas por sector económico en los procesos iniciados de liquidación obligatoria total hasta 31 de Marzo del 2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de la Superintendencia de Sociedades, consultado 20 de abril de 2015.

A partir de los gráficos 15 y 16, y como ha sido mencionado anteriormente, puede observarse que el sector que ha sufrido mayores procesos de liquidación obligatoria, a pesar de ser uno de los sectores más dinámicos del país y que más contribución hace al PIB, ha sido en sector manufacturero con una participación del 33%, seguido por el sector comercio con una participación del 25%. El sector industrial o manufacturero, ha sido caracterizado a lo largo de los años por tener un problema en cuanto a mano de obra calificada a todos los niveles, lo cual tiene una influencia directa en la productividad y competitividad del país. Ante el proceso de internacionalización y globalización de la economía esta es una problemática que debe ser prioridad de intervención tanto para el sector público como el privado, y debe encontrarse la forma de lograr mayores niveles de competitividad teniendo en cuenta los costos de producción, para lograr competir con mercados que invaden cada vez más el colombiano y para responder de forma flexible u dinámica ante los cambios que se producen en la economía constantemente (Ministerio de Educación, 2012).

Tabla 12: Sociedades aceptadas o convocadas a liquidación obligatoria según departamento de domicilio de la sociedad

Departamento	Procesos Iniciados	Procesos Terminados
Antioquia	282	277
Atlántico	68	67
Bogotá D.C	508	504
Bolívar	24	24
Boyacá	8	8
Caldas	35	35
Casanare	3	3
Cauca	15	15
Cesar	3	3
Chocó	1	1
Córdoba	5	5
Cundinamarca	19	18
Huila	5	4
Magdalena	6	6
Meta	6	6
Nariño	13	13
Norte de Santander	30	30
Quindío	6	5
Risaralda	19	19
Santander	76	76
Sucre	1	1
Tolima	32	32
Valle	214	210
Total	1379	1362

Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de la Superintendencia de Sociedades, consultado 20 de abril de 2015.

De acuerdo con la tabla anterior, puede evidenciarse que Bogotá es la ciudad con más empresas liquidadas durante el periodo estudiado, seguido por Antioquia y Valle. Cabe resaltar que éstas son de las regiones más activas económicamente y regiones que cuentan con más empresas. La mayoría de las empresas que se liquidan en estas ciudades son microempresas, creadas con pequeños capitales y son empresas que en muchos casos no cuentan con recursos financieros suficiente ni con el conocimiento suficiente para gestionar la empresa (Cámara de Comercio de Bogotá, 2008).

A continuación se presenta una tabla específica para el sector industrial, en la cual se puede observar que el comportamiento es el mismo que a nivel general. Bogotá D.C es el departamento con mayor número de empresas liquidadas, se presentan 172 procesos de liquidación obligatoria terminados, seguido de Antioquia con 114 procesos terminados y 59 en el departamento del Valle.

Tabla 13: Sociedades del sector industrial convocadas a liquidación obligatoria según departamento de domicilio de la sociedad.

DEPARTAMENTOS	PROCESOS TERMINADOS
ANTIOQUIA	114
ATLANTICO	18
BOGOTA D.C	172
BOLIVAR	6
BOYACA	2
CALDAS	15
CASANARE	2
CAUCA	7
CUNDINAMARCA	10
NORTE DE SANTANDER	7
RISARALDA	10
SANTANDER	14
TOLIMA	17
VALLE	59
TOTAL	453

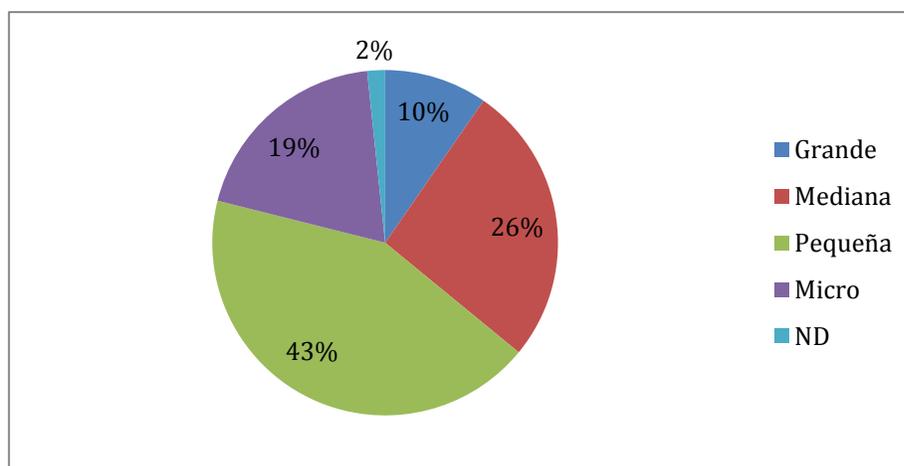
Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de la Superintendencia de Sociedades, consultado el 12 de Abril del 2015.

La Cámara de Comercio de Bogotá, realizó un informe sobre las causas de liquidación de las empresas en Bogotá en el cual a partir de una encuesta realizada a empresarios de la zona, se llegó a algunas conclusiones que serán relacionadas a continuación (Cámara de Comercio de Bogotá, 2008).

- Unos de los factores que limitan las oportunidades de las empresas para permanecer en el mercado son la falta de formación en gestión empresarial y la experiencia previa con la que cuentan los dueños o administradores.
- Dentro de las dificultades para crear empresa, se encuentran principalmente la financiación, las normas legales y la experiencia empresarial.
- Las empresas presentan problemas que limitan la posibilidad de incursionar en mercados extranjeros, lo cual dificulta procesos de expansión.

Sin embargo, actualmente se llevan a cabo proyectos que buscan atraer inversión, elevar el crecimiento, generar empleo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, impulsando la creación y sostenibilidad de empresas en zonas como las nombradas anteriormente; dentro de ellos está Bogotá Emprende, el cual en el año 2010 se consolidó como el centro de emprendimiento más importante de la ciudad, gracias a su amplio portafolio de servicios de aprendizaje, asesoría, contactos, financiamiento y promoción de negocios nacionales. Así mismo, dicho proyecto se ha encargado de hacer alianzas estratégicas que brinden más oportunidades de negocio a los empresarios. Es importante destacar el apoyo financiero que se brinda, siendo éste uno de los problemas que más inciden en el cierre de las empresas colombianas (Cámara de Comercio, 2011).

Gráfico 17: Sociedades aceptadas o convocadas a liquidación obligatoria por tamaño a 31 de Marzo del 2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de la Superintendencia de Sociedades, consultado el 12 de Abril del 2015.

Tabla 14: Tamaño de empresas de acuerdo al monto de sus activos y número de empleados

Tamaño	Activos	Empleados
Micro	Entre 0 y 500 SMLMV	Entre 0 y 10
Pequeña	Entre 501 y 5,000 SMLMV	Entre 11 y 50
Mediana	Entre 5,001 y 30,000 SMLMV	Entre 51 y 200
Grande	Mayor a 30,001 SMLMV	Mayor a 200

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley 905 del 2004

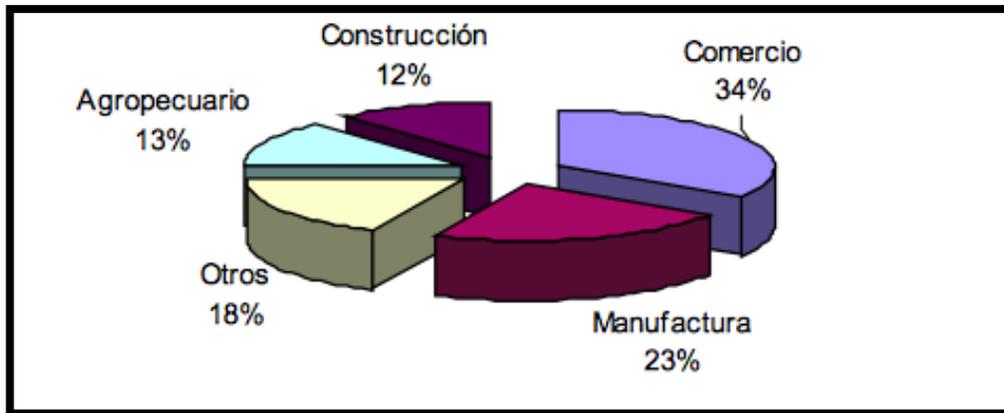
Las PYMES son las empresas que más procesos de liquidación presentan. Así mismo, son las empresas que más problemas registran en cuanto a calificación de mano de obra, conocimiento de gestión empresarial, financiación, procesos de internacionalización, conocimiento de normas y leyes correspondientes entre otros. Además, es importante tener en cuenta que éstas componen la mayor parte de las empresas en Colombia, siendo las que más generan empleo y generan una gran contribución a la producción total. Es por ello que debe prestárseles especial atención y dar a conocer y a conocer cada vez más los proyectos y apoyos que se brindan a ellas como oportunidad de creación, crecimiento y sostenibilidad en el mercado.

Ahora bien, es importante tener en cuenta los retos que supone la entrada en vigencia del tratado de libre comercio con Estados Unidos. Incluir jugadores extranjeros en el escenario del mercado nacional trae cambios importantes en el interior de las empresas, pues éstas deben modificar sus sistemas productivos en búsqueda de alcanzar grados de competitividad que permitan la permanencia de las organizaciones en el mercado siendo capaces de competir con las alternativas foráneas que ingresan en él. Así mismo, para algunos mercados las posibilidades se incrementan y para otros no tanto, por lo cual muchas organizaciones no logran sobrevivir. Además, los hábitos de consumo de la población tienden a cambiar a otros productos. He aquí la importancia de estar preparados para afrontar dichos retos y modificarse de acuerdo con los nuevos requerimientos del mercado para permanecer en él.

Finalmente, a partir de una encuesta realizada por la Superintendencia de Sociedades, se pueden establecer ciertos puntos claves que inciden en aspectos que estuvieron relacionados con la liquidación obligatoria antes de la entrada en vigencia de la Ley 1116 (Superintendencia de Sociedades, 2012).

A partir de la siguiente gráfica puede observarse que la encuesta está basada en su mayoría por empresas del sector manufacturero, las cuales fueron las que más participación presentaron.

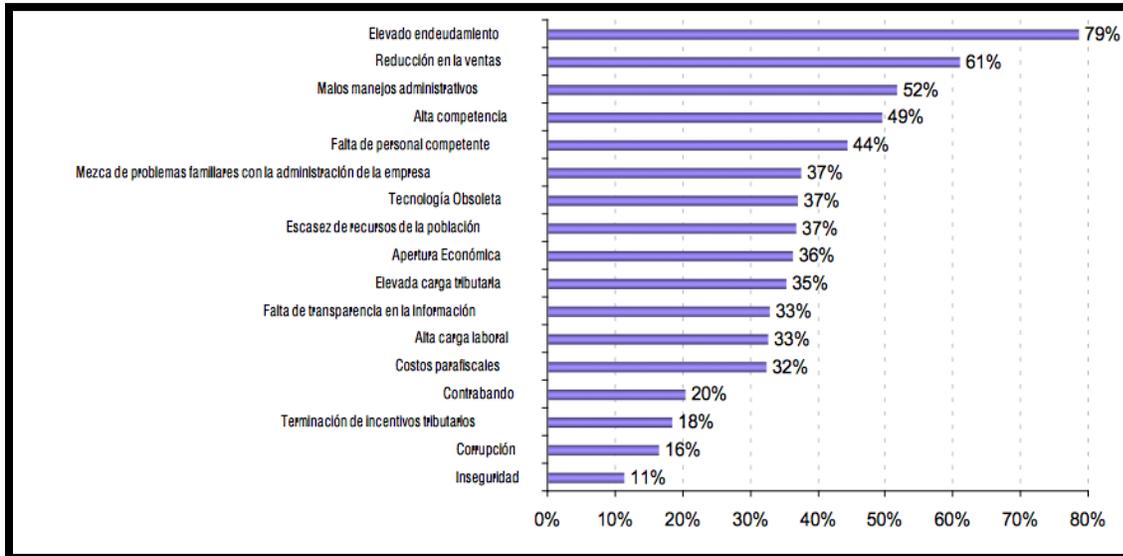
Gráfico 18: Sociedades que informaron las causas internas y externas de la insolvencia en reorganización



Fuente: Informe de Estudios económicos y financieros de la Superintendencia de Sociedades “Causas de la insolvencia empresarial” consultado el 30 de marzo del 2014.

A partir de la siguiente gráfica, puede observarse que los problemas financieros, las altas tasas de interés y difícil acceso al crédito, el bajo nivel de ventas, los malos manejos administrativos y la competencia están entre las razones a las que más se les atribuyó el cierre de organizaciones por medio de la vía de liquidación obligatoria.

Gráfico 19: Posibles causas de las liquidaciones obligatorias según encuesta. % de respuestas de alta y muy alta incidencia.



Fuente: Informe de Estudios económicos y financieros de la Superintendencia de Sociedades “Causas de la insolvencia empresarial” consultado el 30 de marzo del 2014

La insostenibilidad de las empresas a lo largo del tiempo es un fenómeno que perjudica a la sociedad en general dado su efecto negativo en la producción del país, una ineficiente distribución del ingreso y la disminución de la fuerza laboral y de la inversión. Las empresas colombianas actualmente se enfrentan a entornos globalizados de incertidumbre que generan retos y amenazas que obstaculizan su ciclo de vida, llevándolas en ocasiones a la muerte empresarial.

El tejido empresarial colombiano está compuesto en su mayoría por PYMES, (Superintendencia de Sociedades, 2013) y es preocupante observar datos estadísticos que registran que de 100 compañías creadas, después de 3 años, sobreviven únicamente 23. (Portafolio, 2013). Ahora bien, ¿por qué brindarle tanta importancia al fracaso empresarial? Uno de los factores radica en el aporte que éstas empresas generan a la creación de empleo del País. De esta forma, es desalentador encontrar que los sectores que más aportan al producto interno bruto y que más crecimiento evidencian, son contrario a lo que se espera, los que menos empleo generan. (DINERO, 2013) Dentro de dichos sectores que más empleo generan está el sector Industrial, sin embargo, éste presentó un decrecimiento del 0,7%¹⁵ en el año 2012, lo cual representa una alarma para la industria en general.

¿Cuál es el ente que regula dichos procesos de liquidación en Colombia? la Superintendencia de Sociedades es la entidad por medio de la cual el Presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la ley en relación con otros entes, personas jurídicas y personas naturales. Lo anterior, por medio de los procesos judiciales y obligatorios, sin embargo, de acuerdo con la ley 1116 que entró en vigencia en el año 2006 con el fin de reemplazar la Ley 550 de 1999, hoy en día únicamente se da apertura a procesos de carácter judicial. Las últimas aperturas de procesos de liquidación obligatoria fueron registradas en el año 2007.

Dando un visto general, a partir de los informes del departamento de estadística de la Superintendencia de Sociedades, se evidencian los siguientes hechos:

¹⁵ DANE. (2013). *Producto Interno Bruto- Cuarto trimestre de 2012-Base 2005*. Boletín de prensa No 12 , Bogotá.

- La mayor cantidad de procesos de liquidación obligatoria y de liquidación judicial son registrados en el sector manufacturero.
- Se encontró que según su tamaño, el 81,2%¹⁶ de las empresas liquidadas son microempresas y sólo el 1,1%¹⁷ son grandes empresas.
- Se registran negocios informales y de carácter familiar, los cuales representan cerca del 73%¹⁸ del empleo nacional y el 53%¹⁹ de la producción bruta en la industria, el comercio y los servicios.
- Las pequeñas y micro empresas son las mayores generadoras de empleo en el país pero también son las empresas que están presentando mayores procesos de liquidación afectando negativamente el bienestar económico a nivel nacional.

Ahora bien, entrando en detalle con los procesos de liquidación judicial y obligatoria, se observa que el año con mayor número de empresas convocadas a iniciar el proceso de liquidación judicial fue el año 2010. Sin embargo, el año con mayor número de empresas liquidadas fue el 2011 con 180 empresas. Teniendo en cuenta que el mayor número de empresas liquidadas en Colombia pertenecen al sector construcción e industrial, se pueden relacionar las anteriores cifras con las variaciones en la utilidad que experimentaron dichos sectores durante los años 2010 y 2011.

Así mismo, se evidencia que no todas las empresas convocadas a iniciar dicho proceso fueron liquidadas dado el acuerdo de reestructuración que ofrece el gobierno. Los datos suministrados por la Superintendencia de Sociedades referentes al acuerdo de reestructuración, evidencian que las sociedades medianas del sector manufacturero fueron las que registraron

¹⁶ Universidad del Rosario, Facultad de Administración. Desafíos actuales de las empresas en Colombia. *Publicación semestral Revista Universidad & Empresa*, II (6).

¹⁷ IBID(3)

¹⁸ IBID(3)

¹⁹ IBID(3)

mayor liquidación por incumplimiento del acuerdo. De esta forma, se encontró que las empresas que llevaron a cabo el proceso de restructuración y cumplieron con el acuerdo presentaron una mayor rentabilidad, y que durante los tres años siguientes presentaron mejorías en sus niveles de deuda.

Finalmente en lo que confiere a la liquidación Judicial, se pudo determinar que los departamentos con mayor número de empresas liquidadas a 31 de marzo del 2015 son Bogotá, Antioquia y Valle, sin embargo hubo mejoría en las empresas de Bogotá en cuanto a su nivel de sostenibilidad y permanencia en el mercado, pues se registró una disminución del 50% de las empresas liquidadas del año 2011 al 2012.

Con respecto a la liquidación obligatoria, se observó que durante los primeros años del periodo estudiado, se finalizaban muy pocos procesos de liquidación. El año con mayor número de empresas convocadas a iniciar el proceso de liquidación obligatoria fue el año 2000, en el cual 165 empresas iniciaron el proceso de liquidación obligatoria. Esto puede relacionarse con la crisis económica presentada en el país durante ese periodo, caracterizada principalmente por la burbuja hipotecaria, la burbuja de crédito externo y la burbuja de crédito del sector financiero.

De igual forma, los resultados arrojados por la investigación, exponen que los departamentos con mayor número de empresas del sector manufacturero liquidadas a 31 de marzo del 2014 son Bogotá, Antioquia y Valle. Para el caso de liquidación judicial se registró que en el departamento del Valle hubo el mayor número de empresas liquidadas, y Bogotá D.C fue la ciudad que registró mayores liquidaciones obligatorias.

Por otro lado, Las PYMES son las empresas que más procesos de liquidación presentan. Así mismo, son las empresas que más problemas registran en cuanto a calificación de mano de obra, conocimiento de gestión empresarial, financiación, procesos de internacionalización, conocimiento de normas y leyes correspondientes entre otros.

En adición, según estudios realizados por la Superintendencia de sociedades, pudo determinarse que las causas más comunes de liquidación obligatoria en Colombia están

relacionados con los altos niveles de endeudamiento de las empresas, la reducción en ventas, los malos manejos administrativos, la alta competencia en el mercado, entre otros.

Para responder a dichos obstáculos y con el fin de sobrevivir en un entorno que se caracteriza por la incertidumbre y la fuerte competitividad de los países, las empresas se han interesado en iniciar procesos de internacionalización. Sin embargo, una de las causas identificadas por la Superintendencia de Sociedades que atribuye al cierre o liquidación de organizaciones es la apertura económica. Lo anterior se fundamenta en el hecho de que muchas empresas no consideran los riesgos a los que se enfrentan al llevar sus empresas a mercados internacionales y no miden sus niveles de endeudamiento.

Finalmente, es importante tener en cuenta la repercusión de los acuerdos comerciales en el estudio de éste fenómeno. Dichos acuerdos abren nuevos mercados, sin embargo no es suficiente con ello. Es necesario administrar estos acuerdos y aprovechar las ventajas que trae la internacionalización por medio de los retos que se dan a corto y mediano plazo. En el corto plazo se deben buscar crecimientos más altos y sostenidos. En particular, en la industria manufacturera jalonada por la ciencia, tecnología e innovación. Ahora se requiere de acciones transversales, regionales y sectoriales que tengan efectos inmediatos y le permitan a las empresas pasar del estancamiento actual a unas tasas altas y sostenidas. Se necesita la ejecución de una agenda de competitividad que cuente con estrategias para las cadenas de valor industriales para que ocupen un papel protagónico en el desarrollo económico de Colombia.

Como vimos a lo largo de este trabajo, Colombia es un país que está compuesto en su mayoría por empresas PYMES. Así mismo gran parte de ellas pertenecen al sector industrial, el cual representa un aporte significativo a la producción total del País. Dada la importancia que tienen las empresas en el bienestar de una sociedad, siendo estas el medio por el cual se desarrolla una economía a través del empleo que generan, el hecho de mantenerlas vigentes en el mercado es una tarea que requiere de especial atención y apoyo por parte del Estado.

De esta forma, es importante garantizar a la sociedad herramientas y medios por los cuales las empresas puedan sobrevivir ante contextos cambiantes y dinámicos como los que presenciamos hoy en día; así mismo, requieren de flexibilidad y capacidad de respuesta alta para lograr mantenerse en entornos turbulentos. Dentro de dichas herramientas, cabe resaltar las siguientes:

- Colombia es un país con un déficit en competitividad, entre otras razones, dada la ineficiente calidad de la mano de obra. Para ello, es necesario implementar programas de educación, lograr mayor cobertura de estudios superiores, especializar actividades y centrar esfuerzos en desarrollar tareas acordes con las necesidades del mercado. Así mismo, es necesario incrementar el nivel de bilingüismo, dadas las necesidades de internacionalización.
- El déficit en competitividad anteriormente nombrado, afecta al país especialmente cuando se incluyen en el mercado competidores internacionales, como China o Estados Unidos, quienes con estándares de competitividad más altos, logran producir a menores costos, dejando por fuera del mercado en muchas ocasiones a las empresas nacionales.
- Otro aspecto que limita la competitividad del País, es la infraestructura con la que éste cuenta. Los costos excesivamente altos de transporte y logística, limitan en muchos casos obtener beneficios del comercio internacional. A pesar de que actual y constantemente se desarrollan proyectos que buscan mejorar la infraestructura del País, generalmente son muy lentos, por lo cual se hace necesario que el gobierno garantice los medios necesarios para lograr aprovechar las oportunidades que ofrece la internacionalización.

- Por otro lado, una de las razones por las cuales se liquidan tantas empresas en el sector industrial es por la incapacidad a la que llegan las organizaciones de pagar créditos y deudas con diferentes grupos de interés. En encuestas realizadas a los empresarios, expresan el problema que representan las altas tasas de interés, ya sea para formar una empresa o para invertir en ella. Es necesario, crear más programas de financiación que incentiven y apoyen a los empresarios a crear y mantener empresas.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Biasca, R. (2001). La posición competitiva. In R. Biasca, *¿Somos competitivos? Análisis estratégico para crear valor* (p. 355). Buenos Aires, Argentina: Granica S.A.

Biasca, R. (2001). Prólogo. In R. Biasca, *¿Somos Competitivos? Análisis estratégico para crear valor* (p. 13). Buenos Aires, Argentina: Granica S.A.

Calderón Hernández , G., & López Posada, L. (2006). *Análisis de las dinámicas culturales al interior de un clúster empresarial*. Universidad ICESI.

Camara de Comercio Bogotá. (2014). *"Si logramos fortalecer los Clusters, Colombia será un país más competitivo": Michael Porter* .

Cámara de Comercio de Bogotá. (2008). *Informe sobre las causas de la liquidación de empresas en Bogotá*. Bogotá.

Cámara de Comercio. (2011). *Informe de Gestión 2010*. Bogotá.

Confecámaras. (5 de Septiembre de 2013). *Confecámaras*. Retrieved 2 de Febrero de 2014 from Las empresas tienen la capacidad de impulsar la transformación para la competitividad: <http://www.confecamaras.org.co/noticias/212-las-empresas-tienen-la-capacidad-de-impulsar-la-transformacion-para-la-competitividad>

DINERO. (6 de Noviembre de 2013). *Dinero*. Retrieved 24 de Marzo de 2014 from Pymes en línea, un reto por trabajar: <http://www.dinero.com/pais/articulo/pymes-linea-reto-trabajar/177412>

DINERO. (16 de Marzo de 2013). *Dinero.com*. Retrieved 5 de Octubre de 2013 from Estos son los sectores que más generan empleo:

[http://www.dinero.com/actualidad/economia/articulo/estos-sectores-mas-generan-
empleo/171613](http://www.dinero.com/actualidad/economia/articulo/estos-sectores-mas-generan-empleo/171613)

Fernández, A. I. (2004). La reforma concursal: ¿un diseño eficiente? . *UNIVERSIA BUSINESS REVIEW* , 94.

Geus, A. d. (1998). *La Empresa Viviente, Hábitos para Sobrevivir en el Turbulento Mundo de los Negocios*. Buenos Aires, Argentina: Granica S.A.

Humberto Maturana "La empresa necesita saber qué conservar para sobrevivir". (12 de Diciembre de 2010). From Libre Mercado: <http://www.libertaddigital.com/profesionales/humberto-maturana-la-empresa-necesita-saber-que-conservar-para-sobrevivir-1276409794/>

IESE Business School, Universidad de Navarra. (Enero-Abril de 2005). *Newsletter Apuntes de Globalización y Estrategia* .

J., D., & Velasco. (21 de Marzo de 2013). Perfil del sector manufacturero Colombiano. *Magazín Empresarial* .

Ley Número 222 de 1995. (20 de Diciembre de 1995). "Por la cual se modifica el libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones". Bogotá, Colombia.

Martínez, O. (2000). *Determinantes de fragilidad de las empresas Colombianas*. Tesis de Maestría, Banco de la República, Colombia.

MinCIT. (n.d.). Retrieved 24 de Marzo de 2014 from Superintendencia de Sociedades: <http://www.supersociedades.gov.co/delegatura-para-procesos-de-insolvencia/supervision-y-seguimientos/Paginas/default.aspx>

MinCIT. (14 de Enero de 2014). *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*. Retrieved 16 de Marzo de 2014 from Banca de inversión: <http://www.mipymes.gov.co/publicaciones.php?id=8750>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. (2013). *Informe de industria*. Bogotá.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2013). *Informe de industria*. Bogotá.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Superintendencia de Sociedades. (Marzo de 2006). Ley 116 del 2006. *NUEVO RÉGIMEN DE INSOLVENCIA EMPRESARIAL LEY 1116 DE 2006* . Colombia.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. (2014). *Informe de industria*. Bogotá.

Ministerio de Educación. (22 de Marzo de 2012). *MinEducación*. Retrieved 3 de Abril de 2014 from <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-299759.html>

Pontifica Universidad Católica de Chile. (27 de Octubre de 2013). *Diplomados Ingeniería Industrial UC*. Retrieved 25 de Enero de 2014 from Liderazgo Y Gestión En Nuestros Tiempos : <http://www.claseejecutiva.cl/blog/2013/10/liderazgo-y-gestion-en-nuestros-tiempos/>

Portafolio. (13 de Junio de 2013). Mortalidad Empresarial. (O. Mendoza, Ed.) *Portafolio* .

Portafolio. (4 de Febrero de 2014). *Portafolio.co*. Retrieved 21 de Abril de 2014 from Gobierno destina US\$ 25 millones para apoyar a mipymes: <http://www.portafolio.co/economia/gobierno-destina-us-25-millones-apoyar-mipymes>

Puyana Silva, D. G. (n.d.). *Universidad Sergio Arboleda*. Retrieved 17 de Marzo de 2014 from La Problemática De Las Pymes en Colombia: Internacionalizarse o Morir: <http://www.usergioarboleda.edu.co/pymes/noticial.htm>

Restrepo Puerta, L. (2006). *Análisis estructural de sectores estratégicos*. Universidad del Rosario. Bogotá: Univ. Empresa.

Revista Dinero. (5 de Enero de 2015). Recuperado el 15 de Febrero de 2015, de Andi estima crecimiento económico por encima de 4% en 2015: <http://www.dinero.com/imprimir/204552>

Superintendencia de Sociedades. (4 de Agosto de 2012). Causas de la Insolvencia Empresarial. *Supersociedades*, 7.

Superintendencia de Sociedades. (2013). *Estudio sobre empresas colombianas perdurables, Casos de éxito*. Bogotá, D.C, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Superintendencia de Sociedades. (2013). *Estudio sobre empresas colombianas perdurables, Casos de éxito*. Bogotá, D.C, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Superintendencia de Sociedades. (2013). *Estudio sobre empresas colombianas perdurables, Casos de éxito*. Bogotá, D.C, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Superintendencia de Sociedades. (2013). *FACTORES DE ÉXITO O FRACASO EN LA APLICACIÓN DE LA LEY 550 de 1999*. Estudio, Bogotá.

Superintendencia de Sociedades. (2013). *REGIONAL BOGOTÁ 2009 – 2012*. Bogotá.

Tabares, S. (2012). INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PYME LATINOAMERICANA: REFERENTE PARA EL ÉXITO EMPRESARIAL EN COLOMBIA. *Revista Ciencias Estratégicas*, 20 (27).

Universidad del Norte, Pontificia Universidad Javeriana Cali, Universidad de los Andes, Universidad Icesi . (2010). *Global Entrepreneurship Monitor*. Bogotá: Legis S.A.

Universidad del Rosario. (2009). *Aproximación a una metodología para la identificación de componentes que crean condiciones para la perdurabilidad en empresas colombianas* . Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Universidad del Rosario. (2007). *Avances en el indicador de perdurabilidad empresarial* . Bogotá: Editoial Universidad del Rosario .

Villarreal Larrinaga, O. (2005). *La internacionalización de la empresa y la empresa multinacional: una revisión conceptual contemporánea*. Universidad del País Vasco. España: Cuadernos de Gestión.